

Medellín, mayo de 2025

INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE DE 2025

De conformidad con lo establecido en el artículo duodécimo, título II, del Decreto Ordenanza 0819 de 1996, me permito presentar el Informe de Gestión correspondiente al primer trimestre del año 2025. Este documento contiene un resumen de las actividades más relevantes ejecutadas durante dicho periodo.

GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

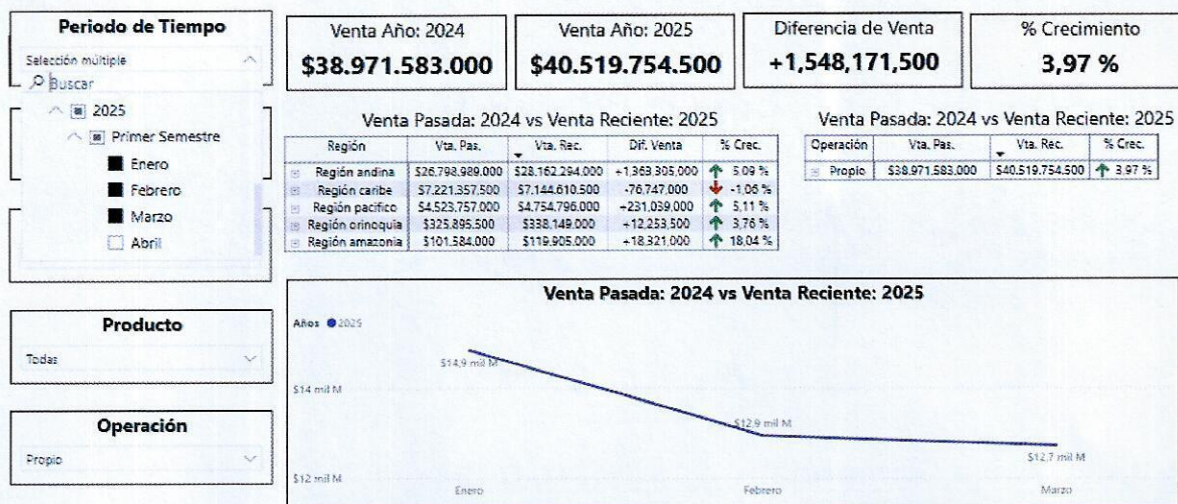
Subgerencia Comercial y de Operaciones

▪ Logros destacados

- ✓ Las ventas de la Lotería de Medellín de enero a marzo de 2025 alcanzaron los **\$40.519 millones** presentando un **crecimiento** del **3,97%** sobre las ventas del mismo periodo del año 2024.
- ✓ El Incentivo con Cobro de Premio Inmediato «RASPA&LISTO» generó ventas totales por \$868 millones al 31 de marzo de 2025, correspondientes a los planes de emisión 001 y 002.
- ✓ La Unidad Estratégica de Negocios «**LOTTIRED**» reportó ventas totales por \$2.698 millones sobre productos de terceros a marzo de 2025.

▪ Ventas totales en pesos

Las ventas totales a marzo de 2025 alcanzaron los **\$40.519 millones**, con un incremento del 3,97% frente al mismo trimestre del año anterior. Este comportamiento fue resultado de acciones sinérgicas como la realización de los sorteos ordinarios autorizados por el CNJSA, la redistribución del plan de premios, la inclusión de sorteos tradicionales especiales, incentivos en especie con cobro, y las estrategias comerciales y de mercadeo implementadas por la Lotería de Medellín durante la vigencia.

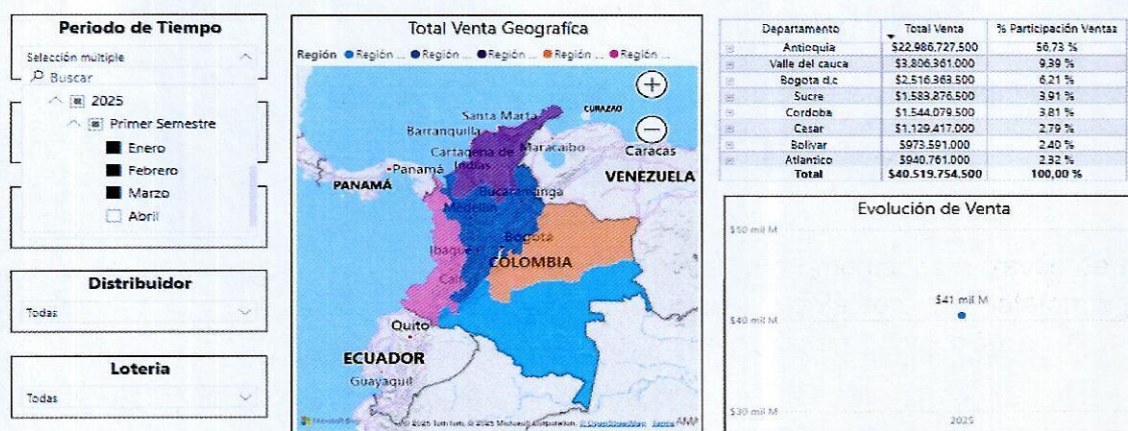


Fuente:

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

Ventas por departamento del sorteo ordinario

El **90,20%** de las ventas se concentraron en diez departamentos. El **9,80%** restante se distribuyó en los otros 22 departamentos donde la Lotería mantiene presencia comercial.



Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

En Antioquia se registró el **56,73%** de las ventas totales del primer trimestre de 2025.

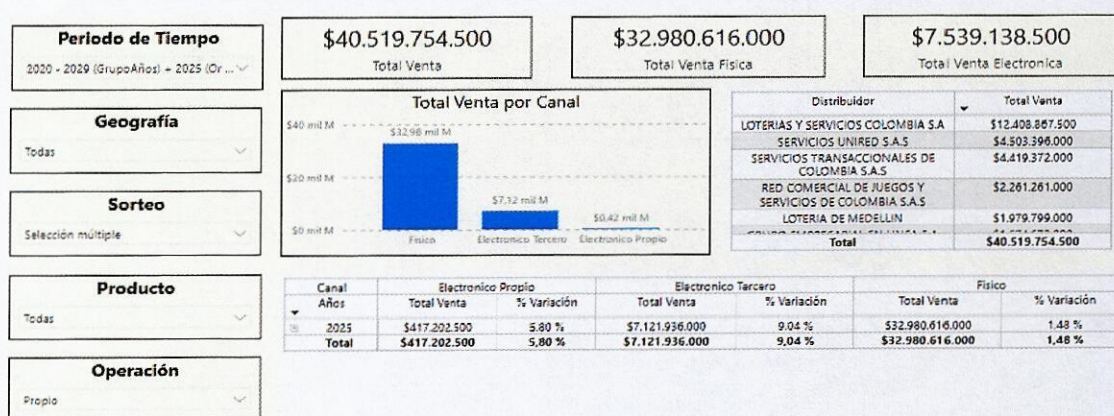
Ventas por canales del sorteo ordinario

La Lotería de Medellín identificó la oportunidad de desarrollo de mercados a través de medios electrónicos. Para fortalecer sus canales de comercialización cuenta con una plataforma para la operación, control y administración de juegos y servicios con gran proyección en el mercado

colombiano, el cual se compone de una *Application Programming Interfaces* – API que integra las siguientes herramientas de negocio a través de las cuales se comercializan de todas las loterías del país, soportado en una nueva arquitectura e infraestructura tecnológica:

- B2C → Portal Lottired <http://www.lottired.net/>
- B2C → App Lottired disponible para iOS y/o Android
- B2B → Terceros Lottired o Integraciones vía Web Services
- B2B → Portal Lottired Marca Blanca

Los resultados al cierre del primer trimestre de la vigencia 2025 se presentan a continuación:



Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

▪ Premios en poder del público 2025

La Lotería de Medellín en el primer trimestre de la vigencia 2025, dejó premios en poder del público por un valor superior a los **\$11.753 millones**, lo cual representó el **29,01%** de las ventas.

El detalle discriminado por productos es el siguiente:

PREMIOS EN PODER DEL PÚBLICO	2025
TRADICIONAL ORDINARIO	\$ 11.488.758.622
TRADICIONAL EXTRA	\$ -
INCENTIVOS CON COBRO	\$ 264.937.693
TOTAL GENERAL	\$ 11.753.696.315
VENTAS SORTEO ORDINARIO	\$ 40.087.999.000
VENTAS SORTEO EXTRAORDINARIO	\$ -
VENTAS INCENTIVO CON COBRO	\$ 431.755.500
TOTAL GENERAL	\$ 40.519.754.500
PREMIOS / VENTAS	29,01%

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

Planes de premios vigentes

Dado que el reglamento del juego establece que “con las actuales condiciones de mercado se requieren tomar medidas que garanticen la sostenibilidad del producto y de la categoría lotería tradicional o de billetes, dado que, con el plan de premios y el volumen de ventas proyectadas, la entidad operadora debe alcanzar el punto de equilibrio y generar suficientes reservas técnicas para cubrir los riesgos que genera el plan de premios”, la Lotería de Medellín diseñó el siguiente plan de premios para ofertar durante la vigencia 2025:

PLAN DE PREMIOS TRADICIONAL		
CATEGORÍA	ORDINARIO	EXTRAORDINARIO
PREMIO MAYOR	\$ 16.000.000.000	\$ 25.000.000.000
PREMIOS SECOS	\$ 5.800.000.000	\$ 4.150.000.000
APROX, CON SERIE	\$ 2.178.284.337	\$ 4.510.614.458
APROX, SIN SERIE	\$ 18.021.715.663	\$ 41.339.385.542
TOTAL	\$ 42.000.000.000	\$ 75.000.000.000
ELEMENTOS TÉCNICOS		
	VALOR	
	ORDINARIO	EXTRAORDINARIO
PRECIO BILLETE	\$ 21.000	\$ 25.000
NÚMERO FRACCIONES	3	1
PRECIO FRACCIÓN	\$ 7.000	\$ 25.000
NÚMERO DE SERIES	500	750
VALOR EMISIÓN	\$ 105.000.000.000	\$ 187.500.000.000
VALOR TOTAL DEL PLAN	\$ 42.000.000.000	\$ 75.000.000.000
PREMIOS /EMISIÓN	40,00%	40,00%

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

Incentivo con cobro de Premio Inmediato «RASPA&LISTO»

La operación del «RASPA&LISTO» brindó a la Lotería de Medellín la oportunidad de diversificar su portafolio de productos y contrarrestar el efecto de canibalización con el juego de lotería tradicional o de billetes. Adicional a esto, su dinámica es una variable de competitividad que permite generar mayores ingresos, mayores transferencias a la salud y proyección de permanencia de la Entidad en el mercado en el largo plazo.

Al 31 de marzo de 2025, la Lotería de Medellín alcanzó las siguientes cifras en colocación del producto a empresas de comercialización:

Emisión	Consecutivo	Precio	Vigencia f	ene-25	feb-25	mar-25	TOTAL 2025
TRIQUI GANADOR	001	\$ 2.000	30-11-25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DULCE PREMIO	002	\$ 3.000	30-11-25	\$ 17.400.000	\$ 18.300.000	\$ 14.100.000	\$ 49.800.000
MASCOTAS DE LA SUERTE	003	\$ 3.000	30-11-25	\$ 38.400.000	\$ 27.000.000	\$ 61.800.000	\$ 127.200.000

Emisión	Consecutivo	Precio	Vigencia f	ene-25	feb-25	mar-25	TOTAL 2025
GIRA TU SUERTE	004	\$ 5.000	30-11-25	\$ 3.000.000	\$ 9.500.000	\$ 36.500.000	\$ 49.000.000
BOWLING	005	\$ 5.000	30-11-25	\$ 8.500.000	\$ 26.500.000	\$ 19.500.000	\$ 54.500.000
¡RASPA YA!	006	\$ 7.000	30-11-25	\$ -	\$ -	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000
21 BLACKJACK	007	\$ 10.000	30-11-25	\$ 2.000.000	\$ 1.000.000	\$ 9.000.000	\$ 12.000.000
Subtotal [PE001]				\$ 69.300.000	\$ 82.300.000	\$ 147.900.000	\$ 299.500.000
HORÓSCOPO CHINO	008	\$ 2.000	30-06-25	\$ 144.800.000	\$ 170.200.000	\$ 75.200.000	\$ 390.200.000
DULCE PREMIO	009	\$ 3.000	31-08-25	\$ 7.200.000	\$ 2.700.000	\$ 6.000.000	\$ 15.900.000
MONOPOLY	010	\$ 3.000	30-06-25	\$ 41.700.000	\$ 20.400.000	\$ 41.100.000	\$ 103.200.000
CIUDADES DEL MUNDO	011	\$ 5.000	31-12-25	\$ 3.500.000	\$ 25.000.000	\$ 7.000.000	\$ 35.500.000
PENALTIS	012	\$ 5.000	31-10-25	\$ 500.000	\$ 21.500.000	\$ 2.000.000	\$ 24.000.000
¡RASPA YA!	013	\$ 7.000	31-03-26				\$ -
MAGNATE	014	\$ 10.000	30-06-26				\$ -
Subtotal [PE002]				\$ 197.700.000	\$ 239.800.000	\$ 131.300.000	\$ 568.800.000
TOTAL GENERAL				\$ 267.000.000	\$ 322.100.000	\$ 279.200.000	\$ 868.300.000

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

▪ Unidad Estratégica de Negocios «LOTTIRED»

La Lotería de Medellín realizó la comercialización de los juegos de lotería tradicional o de billetes operados por terceros, generando beneficios económicos para la Entidad.

El comportamiento de las ventas al 31 de marzo de 2025 fue:

PRODUCTO	TIPO	VENTAS
Lunes		
CUNDINAMARCA	Tercero	\$ 233.912.500
TOLIMA	Tercero	\$ 94.828.000
Martes		
CRUZ ROJA	Tercero	\$ 316.487.500
HUILA	Tercero	\$ 58.576.000
Miércoles		
MANIZALES	Tercero	\$ 136.674.000
META	Tercero	\$ 55.848.000
VALLE	Tercero	\$ 252.972.000
Jueves		
QUINDIO	Tercero	\$ 75.579.000
BOGOTÁ	Tercero	\$ 383.556.000
Viernes		
MEDELLIN	Propio	\$ 1.866.651.500
INCENTIVO LDM	Propio	\$ 18.460.500
RISARALDA	Tercero	\$ 69.232.000
SANTANDER	Tercero	\$ 141.624.000
Sábado		
BOYACÁ	Tercero	\$ 667.330.000
EXTRA DE COLOMBIA	Tercero	\$ 62.608.000
CAUCA	Tercero	\$ 149.248.000
Extra		
Total general		\$ 4.583.587.000

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

En resumen, la gestión de comercialización a través de las herramientas del canal Lottired por productos fue:

PRODUCTO	VENTAS	PARTICIPA
Terceros	\$ 2.698.475.000	58,87%
Propios	\$ 1.885.112.000	41,13%
Total general	\$ 4.583.587.000	

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

Dirección de Operaciones

▪ Logros destacados

Desde la Dirección de Operaciones se ha recaudado a marzo 31 de 2025 recursos por valor de \$284 millones correspondientes a gastos de administración y arrendamiento del templo de los millones, dinero que fue destinado para subrogar los gastos de operación de la dirección.

De enero a marzo 31 de 2025, se realizaron 491 visitas administrativas en los 30 municipios visitados del departamento y se recaudaron recursos para la salud del orden de los **\$22.003 millones**, este valor fue recaudado por la Dirección de Operaciones con ocasión a la ejecución del Contrato de Concesión 032 de 2021. Y a la fecha, el concesionario a transferido un mayor valor de lo establecido como mínimo en el contrato de concesión por derechos de explotación, el cual asciende a \$51.598 millones.

▪ Combatiendo la ilegalidad

Durante el primer trimestre de 2025, hemos recaudado la suma de **\$785 millones**, única y exclusivamente para combatir la ilegalidad en los juegos de apuestas permanentes e incentivo de cobro inmediato, artículo 12, Ley 1393 de 2010.

En cumplimiento de la Ordenanza 41 del 16 de diciembre de 2020, que establece el Estatuto de Rentas del Departamento de Antioquia en el Libro I, Título I, Artículos 20 al 38, junto con las disposiciones del Decreto 1068 de 2018, la Ley 643 de 2001 y el Artículo 312 de la Ley 599 de 2000, se llevaron a cabo las siguientes actividades operativas correspondientes a marzo de 2025. Estas actividades, orientadas a la vigilancia y control de juegos de suerte y azar ilegales, permitieron la aprehensión de múltiples elementos y la identificación de contraventores involucrados en actividades de venta de lotería, chance y rifas ilegales; además de promocionales realizados en establecimientos de comercio sin las autorizaciones respectivas, en diferentes municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. A continuación, se presenta un cuadro detallado de las acciones realizadas durante el mes, destacando la fecha, el lugar, los contraventores, los elementos aprehendidos y los contratistas encargados de las operaciones.

SENSIBILIZACIONES ENERO - MARZO	
MES	TOTAL
ENERO	243
FEBRERO	0
MARZO	55
TOTAL	298

Fuente: Dirección de Operaciones

OPERATIVOS ENERO A MARZO		
MES	CANTIDAD	VALOR
ENERO		
OPERATIVOS	19	
RIFAS ILEGALES	13.644	\$ 48.736.000
FORMULARIOS CHANCE MANUAL	7.277	\$ 7.597.684
JUEGOS PROMOCIONALES	2644	
FEBRERO	0	\$0
MARZO		
OPERATIVOS	7	
RIFAS ILEGALES	583.502	\$ 1.595.277.000
FORMULARIOS CHANCE MANUAL	4.890	\$ 7.334.500
JUEGOS PROMOCIONALES	267	\$ 26.700.000
TOTAL	Mil seiscientos ochenta y cinco millones seiscientos cuarenta y cinco mil ciento ochenta y cuatro pesos M. L	\$ 1.685.645.184

Fuente: Dirección de Operaciones

▪ **Contrato de Concesión de las Apuestas Permanentes o Chance 032 de 2021**

RECAUDO POR DERECHOS DE EXPLOTACION APUESTAS PERMANENTES			
DERECHOS TRANSFERIDOS DSSA	INGRESOS DECLARADOS	DERECHOS DE EXPLOTACION DECLARADOS APUESTAS	GASTOS DE ADMINISTRACION
AÑO	2.025		
ENERO	56.139.352.372	6.736.722.285	66.318.675
FEBRERO	50.705.646.292	6.084.677.555	55.340.969
MARZO	45.722.130.925	5.486.655.711	53.972.614
TOTAL APUESTAS	\$152.567.129.589	\$18.308.055.551	\$183.080.556

Fuente: Dirección de Operaciones

▪ **Ejecución en pesos acumulados**

El total de los derechos de explotación declarados y recaudados entre el 10 de julio de 2021 hasta el 31 de marzo de 2025 ascienden a \$237.098 millones, recursos que fueron transferidos a la Salud y Protección Social; y \$2.371 millones a la Lotería de Medellín como gastos de

administración.

A continuación se realiza el comparativo del valor del contrato inicial suscrito con Réditos Empresariales (hoy Rediapuestas) y el valor recaudado durante toda la vigencia de dicho contrato.



Fuente: Dirección de Operaciones

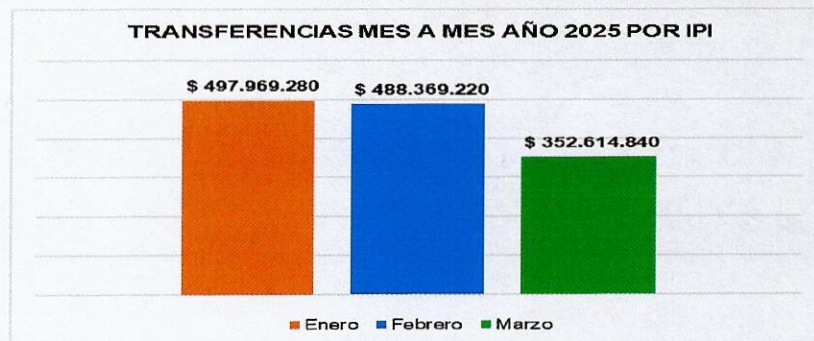
De acuerdo con el gráfico anterior, se puede observar que durante los 44 meses de ejecución del contrato 032 de 2021, el concesionario a transferido un mayor valor de lo establecido como mínimo en el contrato de concesión por derechos de explotación, el cual asciende a \$52 millones.



Fuente: Dirección de Operaciones

▪ Incentivo de Premio Inmediato IPI

De acuerdo con el Otrosí No. 02 del 6 de diciembre de 2021, se dio autorización al Incentivo con Premio Inmediato (IPI) establecido en el decreto 808 de 2020. A continuación, se informan los recaudos desde el mes de enero de los valores declarados por el concesionario así:



Fuente: Dirección de Operaciones

En el primer trimestre del año 2025, se recaudó para la salud la suma de \$1.339 millones y la suma de \$13 millones para la Lotería de Medellín.

TRANSFERENCIAS DE RECAUDOS POR OPERACIÓN INCENTIVO DE PREMIO INMEDIATO (IPI)					
MES	VENTAS INCENTIVO DE PREMIO INMEDIATO	TRANSFERENCIAS PARA LA SALUD	GASTOS DE ADMON	GASTOS DE ADMINISTRACION SECRETARIA TECNICA CNJSA	GASTOS DE ADMINISTRACION FEDERACION NACIONAL DPATOS
AÑO	2025				
ENERO	4.149.744.000	497.969.280	4.979.693	3.734.770	3.734.770
FEBRERO	4.069.743.500	488.369.220	4.883.692	3.662.769	3.662.769
MARZO	2.938.457.000	352.614.840	3.526.148	2.644.611	2.644.611
TOTALES	11.157.944.500	1.338.953.340	13.389.533	10.042.150	10.042.150

Fuente: Dirección de Operaciones

■ Premios no reclamados - Caducos

En el primer trimestre de 2025, hemos recaudado la suma de \$2.912 millones por concepto de premios no reclamados de apuestas permanentes, Artículo 12 ley 1393 de 2010, de los cuales para la salud se transfirió la suma de \$2.184 millones y \$728 millones. Recaudados para la Lotería de Medellín, como se refleja en el siguiente cuadro:

PREMIOS CADUCOS APUESTAS RECAUDADOS CONTRATO 032 DE 2021			
PREMIOS CADUCOS MES	RECAUDADOS	LOTERIA DE MEDELLIN	TRANSFERIDO A ADRES
AÑO	2.025		
ENERO	1.300.159.084	325.039.771	975.119.313
FEBRERO	869.671.473	217.417.868	652.253.605
MARZO	742.020.776	185.505.194	556.515.582
TOTAL, CADUCOS TRANSFERIDOS	2.911.851.333	727.962.833	2.183.888.500

Fuente: Dirección de Operaciones

A marzo de 2025, se recaudaron \$229 millones por concepto de premios no reclamados de IPI incentivo de premio inmediato Raspa & Listo de los cuales se transfirieron para la suma de \$172 millones y \$57 millones para la Lotería de Medellín, como se refleja en el siguiente cuadro:

PREMIOS CADUCOS RECAUDADOS IPI (INCENTIVO DE PREMIO INMEDIATO) CONTRATO 032 DE 2021			
PREMIOS CADUCOS MES	RECAUDADOS	LOTERIA DE MEDELLIN	TRANSFERIDO A ADRES
AÑO	2.025		
FEBRERO	228.969.000	57.242.250	171.726.750
TOTAL, CADUCOS TRANSFERIDOS	228.969.000	57.242.250	171.726.750

Fuente: Dirección de Operaciones.

Entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2025, obtuvimos recursos para la salud por valor de \$22.003 millones, este valor es recaudado por la Dirección de Operaciones con ocasión a la ejecución del Contrato de Concesión 032 de 2021. Igualmente, se generó la suma \$196 millones para la Lotería de Medellín para gastos de administración. Y, para combatir la ilegalidad en el departamento obtuvimos recursos, los cuales ascienden a la suma de \$785 millones por concepto de premios no reclamados. (CADUCOS).

▪ **Sorteos autorizados Lotería de Medellín, El Paisita y La Antioqueña.**

Desde el 01 de enero al 31 de marzo de 2025, se realizaron trescientos setenta y tres sorteos programados, los cuales fueron operados y realizados por el personal de la Dirección de Operaciones, lo cual nos representó un ingreso por valor de \$88 millones por concepto de arrendamiento del Templo de los Millones, para la realización de los sorteos el Paisita y la Antioqueña.

▪ **Revisión a terminales Lotería de Medellín.**

Como parte del seguimiento y control realizado al inventario de las terminales de venta de Lotería de Medellín a 31 de marzo de 2025, contamos con un total de 652 terminales; de éstas, 328 se encuentran registradas en poder de distribuidores, de las cuales presentan ventas 214, activas y en uso, con un porcentaje de utilización del 65%.

En bodega tenemos 328, de las cuales 120 terminales se encuentran en buen estado y listas para despacho a los distribuidores.

INVENTARIO DE TERMINALES	
Terminales en bodega	328
Terminales dañadas	200
Terminales próximas para dar de baja	54
Terminales android con problemas técnicos	154
Terminales en poder de distribuidores	324
Terminales para entrega a distribuidores	120
TOTAL, TERMINALES LOTERIA DE MEDELLIN	328

Fuente: Dirección de Operaciones.

SOCIEDAD DE CAPITAL PÚBLICO DEPARTAMENTAL -SCPD

Adscrita a la Dirección de Operaciones; se encuentra la Sociedad De Capital Público Departamental S.C.P.D. mediante la cual se realiza la siguiente gestión:

La Sociedad de Capital Público Departamental Ltda. (SCPD), realizó acciones de difusión informando a los diferentes establecimientos de comercio sobre la obligación y compromiso que deben tener para cumplir con las normas en materia de juegos de suerte y azar bajo la modalidad de sorteos promocionales y rifas.

▪ Ingresos S.C.P.D

Durante la vigencia 2025, desde enero hasta el mes de marzo, se expidieron un total de 47 resoluciones, de la siguiente manera:

▪ Gestión Primer trimestre de 2025.

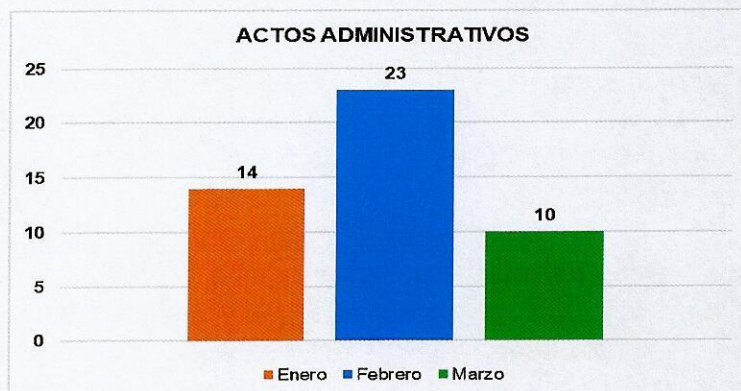
La Sociedad de Capital Público Departamental Ltda. (SCPD), ha realizado acciones de difusión informando a los diferentes establecimientos de comercio sobre la obligación y compromiso que deben tener para cumplir con las normas en materia de juegos de suerte y azar bajo la modalidad de sorteos promocionales y rifas.

De acuerdo con lo anterior, en lo corrido hasta de marzo del 2025, se expidieron un total de 47 resoluciones, de la siguiente manera:

ACTOS ADMINISTRATIVOS 2025											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
14	23	10									

Fuente: Dirección de Operaciones

Gráficamente se muestra el comportamiento de las autorizaciones a corte 31 de marzo del 2025.



Fuente: Dirección de Operaciones

De los anteriores actos administrativos a marzo del año 2025, se ha recaudado por concepto de derechos de explotación el valor de **\$305 millones** con destino a la salud de los antioqueños y por concepto de gastos de administración para la SCPD Ltda., un total de **\$3 millones**, el total de recaudo hasta la fecha por los dos conceptos fue de **\$308 millones**.



Fuente: Dirección de Operaciones

Adscrito a la Dirección de Operaciones se encuentra la Sociedad De Capital Público Departamental S.C.P.D. mediante la cual se realiza la siguiente gestión:

La Sociedad de Capital Público Departamental Ltda. (SCPD), realizó acciones de difusión informando a los diferentes establecimientos de comercio sobre la obligación y compromiso que deben tener para cumplir con las normas en materia de juegos de suerte y azar bajo la modalidad de sorteos promocionales y rifas.

Dirección de Loterías

Durante el primer trimestre del 2025 se realizaron un total de 13 sorteos ordinarios de la Lotería de Medellín, en su día tradicional.

En el 2025 se han impreso 18.759.000 billetes ordinarios, donde se han tramitado los requerimientos de la red de distribución con aumentos, disminución, cambio, traslado y ordenamiento de la numeración, solicitud de abonados, redistribución de cupos y cambios de plan de premios promocionales.

Semanalmente los viernes se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos neumáticos, baloterías, antes del sorteo; además, una vez al mes se realiza el respectivo trámite de mantenimiento y limpieza de los equipos neumáticos y con el debido proceso de pesaje de las balotas; esto a través de la empresa contratante la cual es certificada por un organismo acreditado por la ONAC, para que el proveedor pueda hacer los pesajes y medidas.

Para el proceso de lectura de premios se realizó la solicitud de compra de lectores de barras y tener en contingencia para poder subsanar los picos altos de premiación que se está teniendo y tener el apoyo de personal que sabe el proceso de lectura en la entidad.

Con respecto a la cartera, la Dirección de Loterías ha definido un control para la gestión de cobro a los distribuidores, se han generado acuerdos, conciliaciones y se han enviado estados de cuenta, se tiene definido el procedimiento que ha ayudado a un correcto manejo de cartera.

Para el 2025 se tiene el siguiente informe del estado de cartera

Marzo 31 de 2025				
	Saldo Total de Cartera	Cartera 1-30 días	Cartera 31-60 días	Cartera Mayor 60 días
Ordinario	\$ 7.192.519.606	\$ 3.937.630.297	\$ 766.817.959	\$ 2.488.071.350
Extraordinario	-\$ 85.897.324	\$ -	\$ -	\$ -
Incentivo	-\$ 48.957.081	\$ -	\$ -	\$ -
Raspa&Listo	\$ 5.034.319.821	\$ -	\$ -	\$ 5.034.319.821
Total	\$ 12.091.985.022	\$ 3.937.630.297	\$ 766.817.959	\$ 7.522.391.171

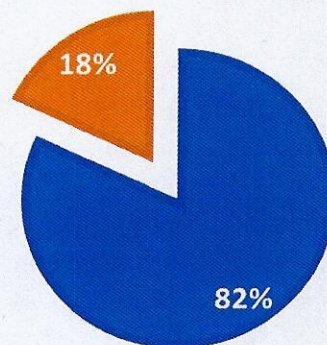
Fuente: Dirección de Loterías

Así mismo, con la gestión de cartera se ha recuperado un total de **\$ 410 millones** representados en un 78% de lo ya pactado con los distribuidores.

TOTAL ACUERDOS A PACTAR	\$ 571.794.991
SALDOS DE ACUERDOS DE PAGO	\$ 526.307.813
RECAUDO	\$ 410.619.291
FALTA RECAUDO	\$ 115.688.522

Fuente: Dirección de Loterías

■ SALDOS DE ACUERDOS DE PAGO ■ FALTA RECAUDO



Fuente: Dirección de Loterías

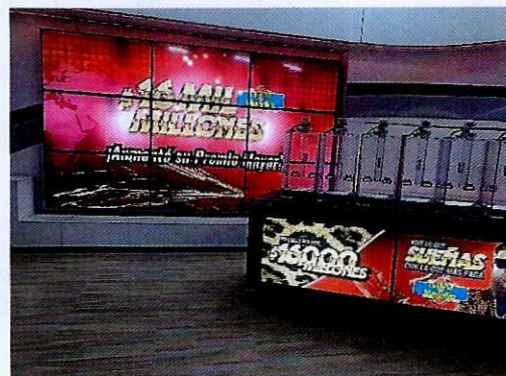
En coordinación con Teleantioquia, se han realizado mejoras en los procesos en el templo de los

millones para la transmisión de los sorteos, como lo son la implementación de cámaras 4k nuevas y robóticas que mejoran la calidad de transmisión y nueva tecnología.

Se cambió el sistema electrónico del control de mando, con nueva tecnología y se ha instalado una opción de control de los videos de los sorteos realizando en tiempo real la validación de los sorteos más eficientemente.

Se están realizando cambios en el templo de los millones con la modernización en los muebles de las máquinas de las balotas, buscando al cambio tecnológico se presentó a la gerencia y diferentes áreas de la entidad los nuevos TV video wall que buscan una mejora estética, cambios en la presentación e ir innovando en lo tecnológico, pasando a tecnología de banners para publicitar el premio mayor y todos los sorteos que se realicen, buscando tener la calidad y mejora en la presentación hacia consumidor de la Lotería de Medellín.

De la misma forma, en busca de mejora, la Dirección de Loterías realizó desarrollos para el templo de los millones del cual como proceso se gestiona el cambio en los pendones y avisos publicitarios, unificando toda la publicidad con los cambios tecnológicos implementados.



Fuente: Dirección de Loterías

El cambio tecnológico en el set, permite tener diseños más variados y mejor publicidad, y dejar los afiches publicitarios que debían ser cambiados todos los días para los diferentes sorteos del chance y que incluso representaba hasta un riesgo laboral con cada cambio.

De la misma forma, con el cambio tecnológico en el set se instaló una pantalla donde se visualiza lo que el proveedor transmite en los sorteos y dar tiempo de respuesta al equipo de operación de subsanar alguna novedad. Además, se prevé instalar otro tv para mostrar los resultados y otro para visualizar a la transmisión de Teleantioquia en vivo.

Se renovarán las balotas de los sorteos que a la fecha presentan desgaste, la renovación de balotas se organizara para los dos equipos del templo de los millones.

Así mismo, en coordinación con Teleantioquia, en el séptimo piso de la Lotería de Medellín se organizó las cámaras y el sistema de luces como lo establecemos en el plan de contingencia.

Subgerencia Financiera - Dirección de Contabilidad

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS (Cifras expresadas en millones de pesos)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO MES	RECAUDOS ACUMULADOS	% EJE	% PART
INGRESOS PROPIOS	264.072	0	0	264.072	12.787	134.766	51,03%	100,00%
DISPONIBILIDAD INICIAL COMUNES	93.183	0	0	93.183	0	93.183	100,00%	69,14%
INGRESOS CORRIENTES	162.396	0	0	162.396	12.184	39.566	24,36%	29,36%
RECURSOS DE CAPITAL	8.493	0	0	8.493	603	2.017	23,75%	1,50%

Fuente: Subgerencia Financiera

- El presupuesto definitivo de ingresos asciende a \$264.072 millones, a la fecha de corte no ha sufrido modificaciones presupuestales.
- La ejecución total de ingresos con corte al mes de marzo asciende al 51,03%.
- La disponibilidad inicial muestra ejecución del 100%, dado que corresponde a los recursos disponibles en caja, bancos e inversiones para el inicio de la vigencia y representa un 69,14% del total de los ingresos acumulado para el mes de marzo.
- Los ingresos corrientes presentan una ejecución del 24,36%, que corresponde a recaudos percibidos por los productos y/o servicios que ofrece la Lotería de Medellín, los cuales para la fecha de corte del análisis representan un 29,36% de los ingresos totales.
- Los ingresos de capital representan un 1,50% del total de los ingresos. Para el mes de marzo, alcanza una ejecución del 23,75%, que incluye recaudo por concepto de rendimientos financieros, recuperación de cartera por prestamos e intereses a empleados y cuotas partes. Adicional los reintegros de gastos que se presenta durante la vigencia.

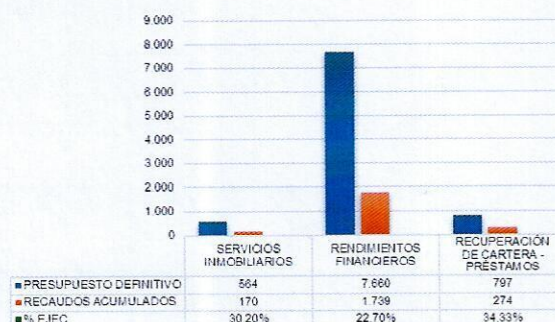
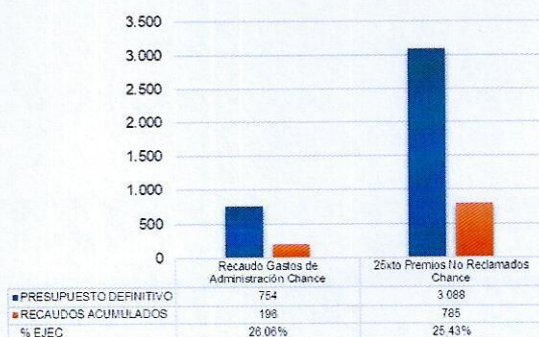
EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESO DETALLADO POR RUBRO (Cifras expresadas en millones de pesos)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO MES	RECAUDOS ACUMULADOS	% EJE
INGRESOS PROPIOS	264.072	12.787	134.766	51,03%
DISPONIBILIDAD INICIAL COMUNES	93.183	0	93.183	100,00%
INGRESOS CORRIENTES	162.396	12.184	39.566	24,36%
Recaudo Gastos de Administración Chance	754	58	196	26,06%

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO MES	RECAUDOS ACUMULADOS	% EJEC
25xto Premios No Reclamados Chance	3.088	186	785	25,43%
Intereses de Mora	2	0	0	24,50%
Recaudo por ventas de Lotería tradicional Propias	145.073	11.346	36.894	25,43%
Recuados por ventas loterías canal electrónico - Lot	3.062	239	687	22,42%
Recaudo por ventas de R&L	9.853	297	827	8,39%
Arrendamientos	564	58	170	30,20%
Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida	0	0	6	N/A
RECURSOS DE CAPITAL	8.493	603	2.017	23,75%
Rendimientos Financieros sobre depósitos	7.503	516	1.706	22,74%
Intereses Corrientes Préstamos de Vivienda	157	11	33	20,91%
Cartera cuotas partes jubilatorias Entidades Terri	256	28	62	24,08%
Préstamos de Vivienda - Capital	498	44	203	40,74%
Préstamos de Vivienda - Seguro	18	1	4	22,51%
Préstamos de Calamidad Doméstica	25	3	5	20,23%
Reintegros de Gastos	36	0	5	12,73%
Otros ingresos	0	0	0	0,00%

Fuente: Subgerencia Financiera

- Los ingresos más representativos en el grupo de ingresos corrientes son los esperados para los rubros de venta lotería tradicional y ventas R&L, que a la fecha de corte presentan una ejecución de 25,43% y 8,39% respectivamente.
- En los ingresos de capital el concepto de mayor peso corresponde a los recaudos esperados por rendimientos financieros, que con corte al mes de marzo presenta una ejecución del 23,75%.
- Los recaudos en el rubro de Prestamos de vivienda – capital, alcanza una ejecución del 40,74% para la fecha de corte, lo cual fue impactado por los abonos de los empleados realizados con el dinero de sus cesantías en el mes de enero.

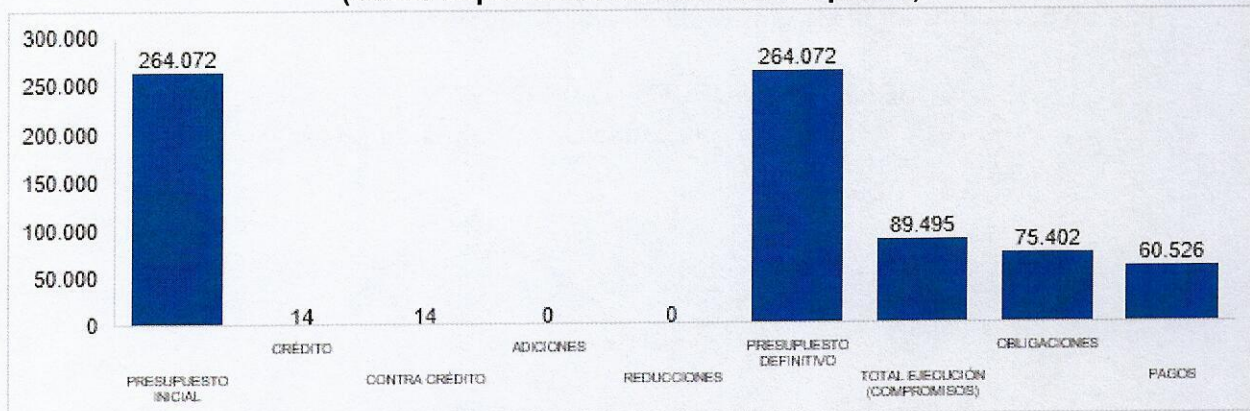




Fuente: Subgerencia Financiera

Los ingresos por fuente de ingreso para la fecha de corte deberían presentar una ejecución estimada cercana, igual o superior al 25%. Así las cosas, a excepción del «RASPA&LISTO», todos los recaudos presentan un comportamiento de acuerdo a lo esperado.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS (Cifras expresadas en millones de pesos)



Fuente: Subgerencia Financiera

- El presupuesto aprobado no ha sufrido modificaciones a la fecha de corte entre grandes agregados, solo se han realizado traslados internos entre el agregado de funcionamiento por valor de \$14 millones en el mes de febrero.
- Presupuesto de la vigencia 2025 asciende la suma de **\$217.085** millones más **\$46.987** millones de cuentas por pagar incorporadas por compromisos y obligaciones con saldo al 31 de diciembre de 2024 para un total de **\$264.072** millones, como se muestra a continuación:

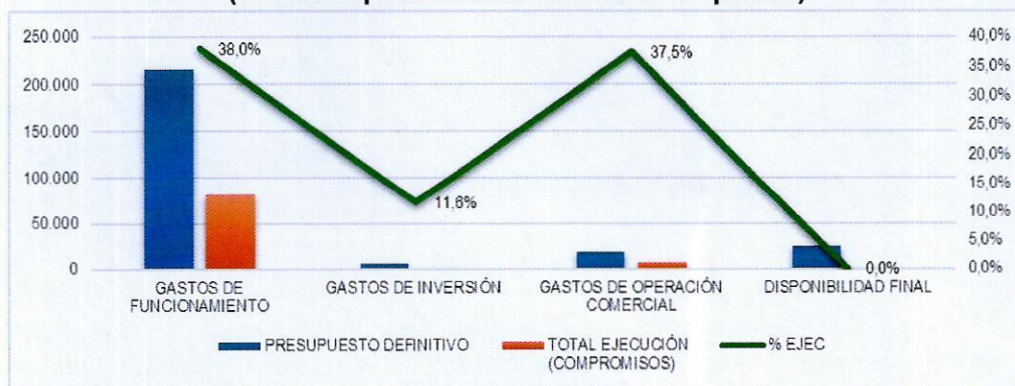
DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2024				CUENTAS POR PAGAR				CONSOLIDADO			
	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL EJECUTADO (compromisos)	% EJE	% PART
Funcionamiento	170.829	37.716	28.421	21.697	44.299	44.024	42.920	36.264	215.129	81.740	38,0%	91,3%
Inversión	5.400	628	0	0	0	0	0	0	5.400	628	11,6%	0,7%
Operación Comercial	16.337	4.439	2.707	1.229	2.688	2.688	1.354	1.337	19.025	7.127	37,5%	8,0%

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2024				CUENTAS POR PAGAR				CONSOLIDADO			
	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL EJECUTADO (compromisos)	% EJE	% PART
Disponibilidad Final	24.518	0	0	0	0	0	0	0	24.518	0	0,0%	0,0%
Total	217.085	42.783	31.128	22.925	46.987	46.712	44.274	37.601	264.072	89.495	33,9%	100,0%
% EJE.		19,7%	72,8%	73,6%		99,4%	94,8%	84,9%				

Fuente: Subgerencia Financiera

- La ejecución de las cuentas por pagar incorporadas para el corte de marzo alcanza un 99,4% en compromisos. Es importante anotar, que dentro de las cuentas por pagar se encuentra el rubro que soporta los premios pendientes de pago, los cuales mes a mes van caducando los premios no reclamados, razón por la cual, las cuentas por pagar dentro de la dinámica de la Lotería nunca alcanzarán una ejecución del 100% y tiende a disminuir mes a mes.
- La ejecución total de gastos al corte del mes de marzo asciende al 33,9%. Donde se encuentra los gastos de funcionamiento como los más representativos con una participación del 91,3% del total de los gastos ejecutados, seguido de los gastos de operación comercial con un 8% y finalmente los gastos de inversión con un 0,7%.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS POR AGRAGADOS (Cifras expresadas en millones de pesos)



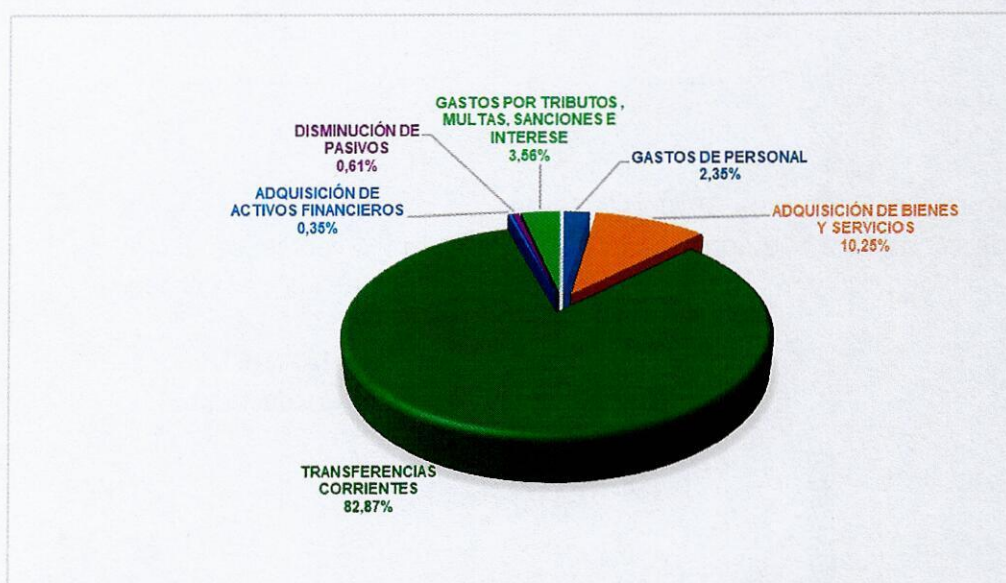
Fuente: Subgerencia Financiera

- Los gastos de funcionamiento alcanzan una ejecución del 38%, comprenden los gastos de personal, adquisición de bienes y servicios y transferencias y pago de premios (incluye cuentas por pagar) como los conceptos más representativos.
- En los gastos de Inversión se encuentran comprometidos los recursos que respaldan los mantenimientos, soportes y mejoras a los sistemas de información Iottired, Raspa&listo, página web, entre otras aplicaciones relacionadas con la venta y comercialización de los productos. Este agregado para el mes de corte alcanza una ejecución de 11,6%.
- Los gastos de Operación Comercial una ejecución del 37,5%, correspondiente a la

cuenta por pagar de los contratos de impresión y distribución de billettería de la Lotería, transmisión de sorteos y promocionales.

PARTICIPACIÓN GASTOS AGREGADO DE FUNCIONAMIENTO

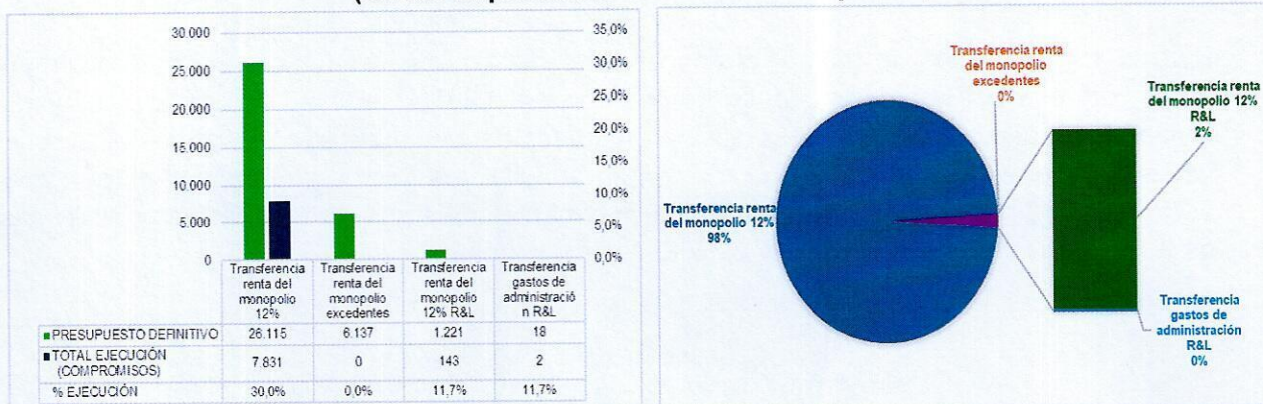
Para el corte del mes de marzo, el concepto de mayor peso en los gastos de funcionamiento corresponde a las transferencias corrientes con un 82,87%, el cual incluye los traslados de dividendos a particulares, transferencias de recursos de juegos de suerte y apuestas, seguido de las adquisiciones de bienes y servicios con un 10,25%, los gastos de personal con un peso del 2,35%, gastos por tributos con un 3,56%, y finalmente la disminución de pasivos y la adquisición de activos con tan solo un 0,61% y 0,35% respectivamente.



Fuente: Subgerencia Financiera

Transferencias

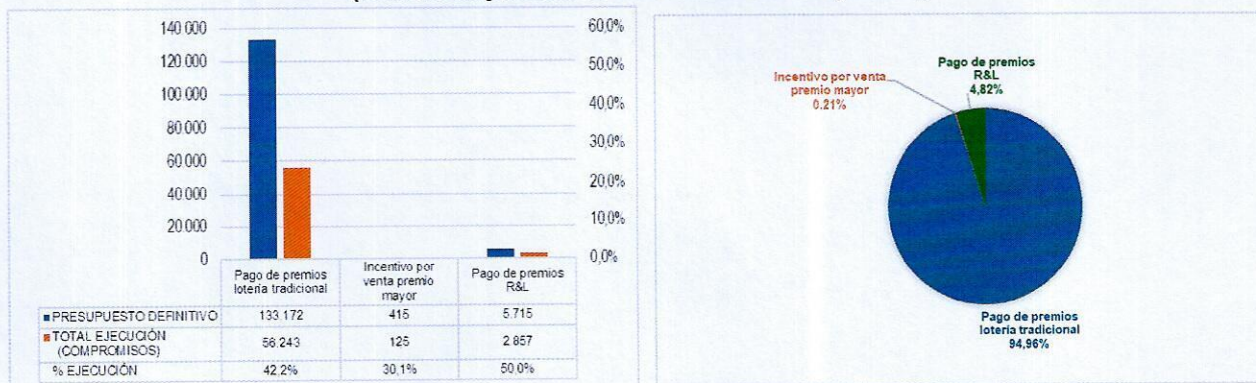
TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR (Cifras expresadas en millones de pesos)



Fuente: Subgerencia Financiera

En los gráficos anteriores se puede evidenciar que la transferencia más representativa es la renta del monopolio que corresponde al 12% sobre las ventas, en este caso las derivadas de la Lotería de Medellín con un peso del 98% sobre el total de las transferencias.

TRASLADO DE DIVIDENDOS A PARTICULARES (Cifras expresadas en millones de pesos)



Fuente: Subgerencia Financiera

En traslado de dividendos, los conceptos derivados de la lotería tradicional con corte al mes de marzo alcanzan una ejecución para pago de premio del 42,2% y del 30,1% para incentivo por venta premio mayor, representando entre ambos una participación del 95,17% del total de los traslados.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS “PAGO DE PREMIOS” DETALLADO POR RUBROS

(Cifras expresadas en millones de pesos)

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	TOTAL EJECUCIÓN (COMPROMISOS)	OBLIGACIONES	PAGOS	% EJECUCIÓN
A HOGARES DIFERENTE DE PRESTACIONES SOCIALES	139.302	59.226	55.733	43.277	42,52%
Pago de premios lotería tradicional	133.172	56.243	55.133	42.678	42,23%
Incentivo por venta premio mayor	415	125	0	0	30,12%
Pago de premios R&L	5.715	2.857	600	600	50,00%

Fuente: Subgerencia Financiera

La ejecución del rubro “pago de premios” se da por los compromisos generados para soportar la premiación así:

- Para el caso de la Lotería se genera de manera semanal por el valor de los premios que se identifican quedan en poder del público después de cada sorteo, el cual acumulado al mes de marzo presenta una ejecución del 42,23%, y el pago de incentivo por venta de premio mayor presenta una ejecución del 30,12% a la fecha de corte, ambos conceptos incluyen la cuenta por pagar de la vigencia inmediatamente anterior.
- Para el pago de premios de «RASPA&LISTO». se genera un compromiso para el primer semestre por un valor estimado de \$2.857 millones, de los cuales a este periodo se ha pagado \$600 millones que equivale a un 21% del valor comprometido.

TESORERIA:

El saldo de las inversiones activas a marzo del 2025 está constituido por un valor de \$21.672.745.243 (veintiún mil millones seiscientos setenta y dos mil setecientos cuarenta y cinco doscientos cuarenta y tres pesos m.l).

ENTIDAD	DESTINACIÓN	TITULO	INTERES EA	APERTURA	VENCIMIENTO	VLR TITULO
BBVA	RECURSOS LOTERIA INVERSION PROPIA	85331657	10,80%	28/06/2024	28/06/2025	\$ 10.000.000.000
IDEA	R. PREMIOS	1003283	10,50%	29/07/2024	28/07/2025	\$ 3.693.819.477
IDEA	R. DE VIVIENDA	1003291	9,95%	27/08/2024	22/08/2025	\$ 718.672.408
IDEA	PAS. PENSIONAL	1003289	9,95%	26/08/2024	21/08/2025	\$ 1.917.311.791
IDEA	RESERVA 25% JUEGO LEGAL	1003312	9,90%	2/10/2024	1/04/2025	\$ 2.093.272.367
POPULAR	RES. UTILIDAD	1855700	10%	25/02/2025	24/02/2026	\$ 3.249.669.200
						\$ 21.672.745.243

Fuente: Subgerencia Financiera

Los rendimientos financieros de las inversiones en el primer trimestre ascienden a la suma de \$593 millones, producto de la colocación de los recursos en depósitos a término.

RENDIMIENTOS DE INVERSIONES VIGENCIA 2025	
INVERSIONES CANCELADAS	\$ 80.558.586
INVERSIONES ACTIVAS	\$ 512.050.716
TOTAL RENDIMIENTOS FROS	\$ 592.609.302

Fuente: Subgerencia Financiera

Por otro lado, los rendimientos financieros de las cuentas de ahorros en el primer trimestre ascienden a la suma de \$1.114 millones.

RENDIMIENTOS FROS CUENTAS DE AHORROS	
BANCO DE BOGOTA	\$ 506.548.584
BANCO POPULAR	\$ 595.911.000
BANCO DAVIVIENDA	\$ 2.391.410
BANCOLOMBIA	\$ 8.700.979
TOTAL RENDIMIENTOS FROS CUENTA DE AHORROS	\$ 1.113.551.973

Fuente: Subgerencia Financiera

Ascendiendo así los rendimientos financieros a marzo 31 del 2025 a la suma de \$1.706 millones.

■ INFORME DETALLADO DE CONTABILIDAD

Estado de resultados a marzo 2025 – 2024

 LOTería MEDELLÍN NIT 890.980.058-1 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL A MARZO DE 2025 COMPARATIVO CON 2024 Cifras en pesos Colombianos, sin decimales			
	Nota	Año 2025	Año 2024
Ingresos de Actividades ordinarias		31,785,438,801	30,557,741,409
Venta Lotería ordinaria		40,519,754,500	38,971,583,000
Venta Sorteo Extraordinario		0	0
Apuestas permanentes	4.0	196,470,089	194,999,341
Otros juegos de suerte y azar-Incentivo Premio Inmediato		868,300,000	809,400,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios		-9,799,085,788	-9,418,240,932
Ingresos Netos en venta		31,785,438,801	30,557,741,409
Costos de ventas y operación	5	27,767,353,443	26,297,663,469
Pago de premios		12,355,188,876	10,426,895,409
Bonificación por pago de premios		0	50,000,000
Impresión de billetes		1,568,738,082	1,661,867,097
Publicidad		1,094,184,418	432,800,948
Reserva técnica para el pago de premios		6,366,816,874	7,581,910,941
Renta del monopolio de los juegos de suerte y azar		4,966,566,540	4,773,717,960
Otros costos por juegos de suerte y azar		1,415,858,653	1,370,471,114
Utilidad Neta en ventas		4,018,085,358	4,260,077,940
Gastos ordinarios de administración y operación	5.1	3,634,061,876	3,407,661,212
Deterioros, Provisiones, depreciaciones y amortización	5.2	943,594,889	447,657,933
Utilidad de la operación		(559,571,407)	404,758,795
Otros ingresos	4.1	2,606,924,235	3,743,536,641
Interes sobre depósitos en instituciones financieras		1,405,469,954	1,994,617,009
Rendimiento Efectivo Inversiones (CDT)		300,691,321	931,143,022
Otros ingresos		900,762,960	817,776,610
Otros gastos		19,908,829	19,825,412
Otros gastos	5.3	19,908,829	19,825,412
Utilidad antes de Impuesto		2,027,443,999	4,128,470,024
Impuesto a las ganancias corrientes	5.3	183,876,830	372,780,003
Resultado del ejercicio		1,843,567,169	3,755,690,021

Fuente: Dirección Contable

- Los ingresos aumentaron \$1.228 millones un 4%, por las estrategias de comercialización, como promocionales, sorteos especiales y premium, difusión en medios, ventas Web, y al

cambio en su plan de premios en el último sorteo del mes de febrero, aumentando el premio mayor de \$15.000 millones a \$16.000 millones, etc.

- Las ventas por la nueva unidad de negocio Raspa&Listo (IPI), aumentaron un 7%.
- El gasto por pago de premios aumentó un 18% en \$ 1.928 millones, por la obtención de dos secos de 700 millones y una fracción del premio mayor, lo que hace más atractivo el producto ante el público apostador.
- Publicidad, aumenta en 661 millones, es decir, un 153% respecto al periodo anterior, corresponde principalmente a premios promocionales como motos, carros, bonos, recambios y artículos en general, Publicidad en los distintos medios de comunicación donde se incluye la transmisión de los sorteos y la publicación de resultados.
- La apropiación de reserva técnica disminuye un 16% en \$1.215 millones originada por el incremento en la obtención de premios, equivalente a la diferencia entre el valor de los premios en poder del público y el 45% de las ventas brutas de cada sorteo.
- La renta del monopolio del (12%), aumentó \$193 millones en un 4%, respecto a la vigencia anterior, la base del cálculo son las ventas brutas.
- Otros costos de juegos de suerte y azar aumentan un 3%, corresponden principalmente al pago de impuesto de lotería foránea del 10% por venta de lotería en otros departamentos.
- Gastos de administración por valor de \$ 3.634 millones, corresponden a los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación; aumentan principalmente por las presiones inflacionarias del mercado, reflejadas en el aumento salarial y en la adquisición de bienes y servicio.
- Otros ingresos, esta partida está compuesta por los rendimientos de cuentas de ahorro y CDT disminuyen un 30% por la disminución en tasas y en el efectivo, la entidad posee inversiones en el IDEA y en la banca privada. Además, se encuentran los ingresos de otras actividades como venta de otras loterías por valor de \$ 687 millones por la plataforma tecnológica.
- Los otros gastos por \$19.9 millones corresponde principalmente a las comisiones de servicios financieros.
- Impuesto a las ganancias, corresponde al impuesto de renta a la tarifa del (9%) sobre la utilidad fiscal de la lotería.

Estado de la situación financiera a marzo de 2025 – diciembre 2024

 LOTería DE MEDELLIN NIT 890.980.058-1 ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL A MARZO 31 DE 2025 COMPARATIVO CON DICIEMBRE 31 DE 2024 Cifras en pesos Colombianos, sin decimales			
	Nota	Año 2025_03	Año 2024-12
ACTIVOS			
Corriente		101,619,484,769	127,738,421,261
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.1	67,337,527,675	91,551,634,556
Inversiones de administración de liquidez	1.2	14,090,360,521	10,540,000,000
Cuentas por cobrar	1.3	12,467,913,807	18,627,747,589
Inventarios	1.4	3,608,556,664	3,723,828,157
Plan de activos beneficios pos-Empleo (pasivo pensional)	1.5	4,113,410,082	3,295,210,959
Otros activos	1.6	1,716,020	0
No corriente		21,039,329,456	18,201,309,466
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	1.7	71,881,180	71,881,180
Prestamos por cobrar	1.8	2,156,920,581	2,055,703,929
Propiedades, planta y equipo	1.9	9,524,286,786	10,151,457,522
Activos intangibles	1.11	4,375,786,256	4,692,210,409
Activos por impuestos Diferidos	1.12	112,073,546	112,073,546
Otros activos	1.12	4,798,381,107	1,117,982,880
Total activos		122,658,814,225	145,939,730,727
PASIVOS			
Corriente		25,066,904,827	52,241,032,887
Cuentas por pagar	2.1	23,945,697,981	50,907,563,568
Beneficios a los empleados corto plazo	2.2	1,121,206,846	1,333,469,319
No corriente		36,431,112,964	34,434,422,009
Cuentas por pagar impuesto de renta	2.3	1,374,175,853	1,190,299,023
Beneficios pos empleo- Pasivo pensional	2.4	0	0
Beneficios a los Empleados LP-Cesantías Retroactivas		399,853,086	341,031,703
Provisiones	2.5	22,780,582,424	21,321,976,989
Pasivos Diferidos	2.6	3,821,799,888	3,821,799,888
Otros pasivos	2.6	8,054,701,713	7,759,314,406
Total pasivos		61,498,017,791	86,675,454,896
PATRIMONIO			
Patrimonio Institucional	3.0	59,317,229,265	50,265,806,196
Utilidad del ejercicio		1,843,567,169	8,998,469,635
Total patrimonio		61,160,796,434	59,264,275,831
Total pasivo y patrimonio		122,658,814,225	145,939,730,727
Cuentas de orden deudoras	7	7,843,001,537	7,804,689,620
Cuentas de orden acreedoras	7	64,131,812	1,594,525,605

Fuente: Dirección Contable

- El efectivo e inversiones son las garantías que soportan la reserva técnica para los planes de premios y el pago de premios al público apostador, están representados en inversiones en el

IDEA por valor de \$ 6.909 millones, efectivo en cuentas de ahorro para el pago inmediato de los premios mayores y gastos de funcionamiento por valor de \$60.425 millones, además de inversiones en sector privado por valor de \$10.810 millones. El efectivo disminuye un 26.4%, principalmente por el pago del premio extraordinario y una fracción del premio mayor ordinario por valor de 30.000 millones de pesos, en el primer trimestre del año 2025.

- Las cuentas por cobrar corresponden principalmente a las siguientes carteras: Cartera de venta de lotería ordinaria por valor de \$ 6.248 millones, venta de Raspa&listo por valor de \$ 5.034 millones y cuotas partes jubilatorias por valor de \$988 millones.
- El inventario, está compuesto por los tickets de Raspa&listo IPI en su gran mayoría, para lo cual se deben desarrollar las estrategias de venta necesarias desde el área comercial con el fin de realizar dicho inventario.
- El plan de activos corresponde a los activos corrientes para el cubrimiento del pasivo pensional (inversión + Patrimonio autónomo + Lotes).
- Inversiones patrimoniales en SCPD donde se posee el 80%, se encuentra ajustada al mes de diciembre de 2024.
- Cuentas por pagar está compuesta principalmente por: pago de premios en poder del público por \$18.791 millones, transferencias por \$ 2.402 millones, adquisición de bienes y servicios por valor de \$ 1.974 millones, Retefuente por \$ 272 millones e impuestos por valor de \$ 416 millones.
- Provisiones (Reserva técnica) presenta un incremento del 7% de \$ 1.459 millones. Está constituida conforme a lo establecido en el artículo 4 del acuerdo No.52 de 2010 y el artículo 4 del acuerdo No.109 de 2014 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, equivalente a la diferencia entre el valor de los premios en poder del público y el 45% de las ventas brutas de cada sorteo.
- Otros pasivos, corresponden principalmente a las siguientes partidas: Impuesto diferido \$3.822 millones, control juego legal 25% \$ 7.845 millones.

Indicadores

INDICADOR DE GASTO	14.30%
EXCEDENTES MINIMOS LOTERIA	0.50%
EXCEDENTES TOTALES DEL NEGOCIO	4.17%

Fuente: Dirección Contable

Informe detallado de cartera marzo 2025

VIVIENDA

Para el primer trimestre del 2025, se presentó un total de 33 créditos con un saldo adeudado de \$2.593 millones.

Lotería de Medellín		Cartera vivienda	
Año 2024		Año 2025	
Deudores	Saldo	Deudores	Saldo
34	\$ 2,913,616,638	33	\$ 2,592,891,562

Fuente: Subgerencia Financiera

Cartera Morosa. De los deudores morosos 0 a 90 días se realizó seguimiento permanente con el área jurídica para evitar el incremento del riesgo de pérdida de recursos.

La cartera morosa total asciende a \$4.491 millones la cual está distribuida en 6 exfuncionarios y 1 crédito a que representa un 57,56% el cual se encuentra en cobro Persuasivo.

Lotería de Medellín	Cartera vivienda Mora	
	Año 2024	Año 2025
	\$ 24,715,229	\$ 4,491,164

Fuente: Subgerencia Financiera

CUOTAS PARTES

Contamos con 16 cuotapartistas distribuidos entre 1 departamento, 6 municipios y 9 entidades, a marzo 2025 la cartera es de \$990 millones, de los cuales el 92,05% por valor de 912 millones pertenece a CAJANAL y un 6% por valor de \$61 millones pertenece a COLPENSIONES, dichas entidades se encuentran en procesos jurídicos.

Lotería de Medellín	CUOTAS PARTES
Marzo 2024	Marzo 2025
\$ 934,915,126	\$ 990,419,354

Fuente: Subgerencia Financiera

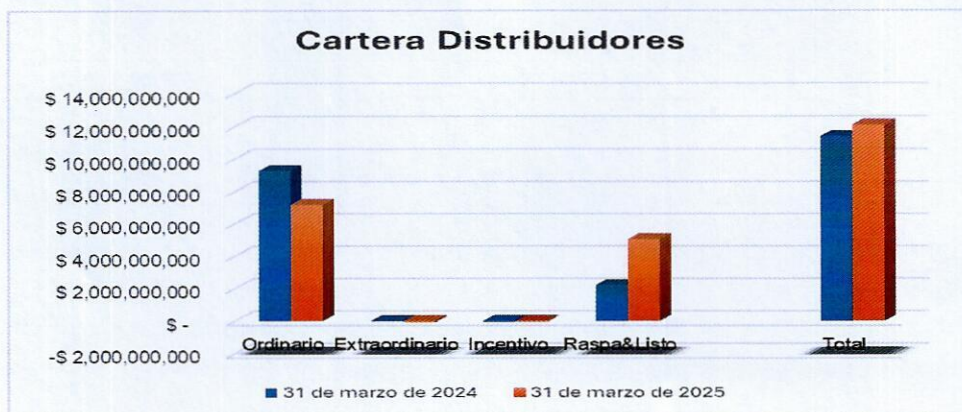
DISTRIBUIDORES

Cartera distribuidores primer trimestre 2024-2025

CARTERA DISTRIBUIDORES PRIMER TRIMESTRE 2024-2025

	31 de marzo de 2024	31 de marzo de 2025
Ordinario	\$ 9.260.086.070	\$ 7.192.519.606
Extraordinario	-\$ 13.976.309	-\$ 85.897.324
Incentivo	-\$ 46.590.484	-\$ 48.957.081
Raspa&Listo	\$ 2.198.356.821	\$ 5.034.319.821
Total	\$ 11.397.876.098	\$ 12.091.985.022

Fuente: Dirección de Loterías



Fuente: Dirección de Loterías

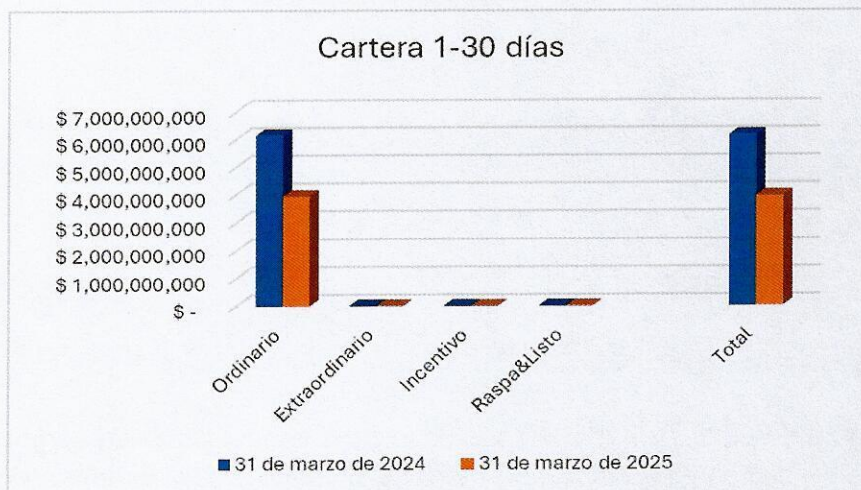
CARTERA POR EDADES

Marzo 31 de 2024				
	Saldo Total de Cartera	Cartera 1-30 días	Cartera 31-60 días	Cartera Mayor 60 días
Ordinario	\$ 9.260.086.070	\$ 6.127.964.629	\$ 506.315.742	\$ 2.625.805.699
Extraordinario	-\$ 13.976.309	\$ -	\$ -	\$ -
Incentivo	-\$ 46.590.484	\$ -	\$ -	\$ -
Raspa&Listo	\$ 2.198.356.821	\$ -	\$ -	\$ 2.198.356.821
Total	\$ 11.397.876.098	\$ 6.127.964.629	\$ 506.315.742	\$ 4.824.162.520

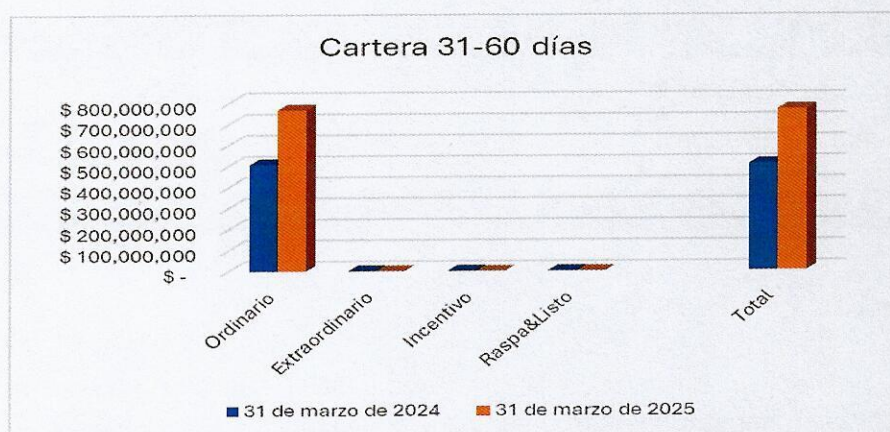
Fuente: Dirección de Loterías

Marzo 31 de 2025				
	Saldo Total de Cartera	Cartera 1-30 días	Cartera 31-60 días	Cartera Mayor 60 días
Ordinario	\$ 7.192.519.606	\$ 3.937.630.297	\$ 766.817.959	\$ 2.488.071.350
Extraordinario	-\$ 85.897.324	\$ -	\$ -	\$ -
Incentivo	-\$ 48.957.081	\$ -	\$ -	\$ -
Raspa&Listo	\$ 5.034.319.821	\$ -	\$ -	\$ 5.034.319.821
Total	\$ 12.091.985.022	\$ 3.937.630.297	\$ 766.817.959	\$ 7.522.391.171

Fuente: Dirección de Loterías



Fuente: Dirección de Loterías



Fuente: Dirección de Loterías



Fuente: Dirección de Loterías

Secretaría General

Procesos Contractuales

Al 31 de marzo de 2025 se han realizado 76 procesos contractuales, con el fin de satisfacer las necesidades de bienes y servicios y mantener el correcto funcionamiento de la entidad, por valor de \$ 20.191 millones, tal como se representa en la siguiente tabla:

MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR	%
Contratación Directa	68	\$ 9.880.654.924	48,9%
Invitación Privada	2	\$ 10.274.280.000	50,9%
Pagos contra factura	6	\$ 35.750.903	0,2%
Total	76	\$ 20.190.685.827	100%

Fuente: Secretaría General

Proceso Judiciales

La Lotería de Medellín a realizado 42 procesos judiciales al 31 de marzo del año 2025, de los cuales el 70% son demandas interpuestas por la entidad:

TIPO DE PROCESO	Nº	PARTICIPACION
Nulidad y restablecimiento	11	26,19%
Hipotecarios	8	19,05%
Ordinario Laboral	2	4,76%
Ejecutivos	11	26,19%
Denuncia penal	2	4,76%
Controversia Contractual	2	4,76%

TIPO DE PROCESO	Nº	PARTICIPACION
Acción de repetición	1	2,38%
Declarativo	1	2,38%
Acción de protección al Consumidor	1	2,38%
Recurso de revisión de laudo arbitral	1	2,38%
Verbal Ordinario	1	2,38%
Reparación Directa	1	2,38%
TOTAL	42	100%

Fuente: Secretaría General

▪ Junta Directiva

Se realizaron cuatro (04) reuniones de la Junta Directiva de la Lotería de Medellín, en la cual se aprobaron los siguientes acuerdos:

- ✓ 1. Refrendar la desagregación del presupuesto para la vigencia fiscal 2025
- ✓ 2. Incremento salarial para los empleados públicos y trabajadores oficiales para el año 2025
- ✓ 3. Aprueban vigencias futuras ordinarias
- ✓ 4. Redistribución del plan de premios de los sorteos ordinarios
- ✓ 5. Redistribuir las utilidades de la vigencia fiscal 2024 y se constituye una reserva de capitalización
- ✓ 6. Derogar el acuerdo 025 de 2018 y se adopta el reglamento interno de trabajo
- ✓ 7. Modificar el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del cargo de Nivel Directivo de la Subgerencia Comercial y de Operaciones
- ✓ 8. Aprueban vigencias futuras ordinarias
- ✓ 9. Designar el oficial de cumplimiento y el suplente del oficial de cumplimiento

▪ PQRSDF

Al 31 de marzo de 2025, llegaron a la entidad 335 PQRSDF por los diferentes canales de atención: 208 por la ventanilla única de correspondencia, 120 por correo electrónico, 6 por la página web y 1 por el buzón de correspondencia. Se realiza una discriminación detallada por dependencia:

Dependencia	PQRSDF
Gerencia	22
Comunicaciones	64
Auditoría interna	1
Oficina de Planeación	2
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	3
Subgerencia Financiera	13
Dirección de Contabilidad	0

Dependencia	PQRSDF
Secretaría General	13
Talento Humano	59
Subgerencia Comercial y de Operaciones	15
Dirección de Loterías	36
Dirección de Operaciones	107
Total	335

Fuente: Secretaría General

Dirección de Talento Humano

▪ Estructura Organizacional

A marzo 31 de 2025, la Lotería de Medellín contó con una planta de personal de 66 empleados y se distribuyen tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Distribución del Número de Empleos en la Entidad según vinculación					
Niveles	Libre Nomenclatura	Periodo fijo	Trabajador Oficial	Planta Temporal	Total empleos
Directivo	11	0	0	0	11
Profesional	3	0	28	0	31
Técnico	0	0	13	0	13
Asistencial	1	0	10	0	11
TOTAL	15	0	51	0	66

Fuente: Dirección de Talento Humano

▪ Bienestar Laboral

A marzo de 2025, la Lotería de Medellín en su programa de bienestar laboral otorgó a los empleados beneficios por \$17 millones, discriminado en los siguientes conceptos:

Concepto	Valor
Beneficio Educativo	\$3.663.399
Crédito Vivienda	\$0.0
Beneficio para deporte	\$8.973.601
Beneficio lentes y monturas	\$4.010.100
Calamidad Doméstica	\$0.0

Fuente: Dirección de Talento Humano

- Capacitaciones realizadas: 3 Capacitaciones (actividades y capacitaciones).
- Celebraciones especiales: 2.

Oficina de Planeación

▪ Seguimiento Plan de Acción del Plan Estratégico Institucional enero - marzo de 2025

El Plan de Acción de la Lotería de Medellín es una herramienta que permite llevar a cabo las estrategias planteadas para la consecución de los objetivos definidos en el Plan Estratégico Institucional 2024-2027. Igualmente, permite a través de los indicadores, realizar el seguimiento y evaluación de las acciones realizadas y la toma oportuna de decisiones.

El Plan de Acción de enero a marzo de 2025 contempló:

- Tres (3) objetivos estratégicos
- Nueve (9) Estrategias

Objetivos Estratégicos:

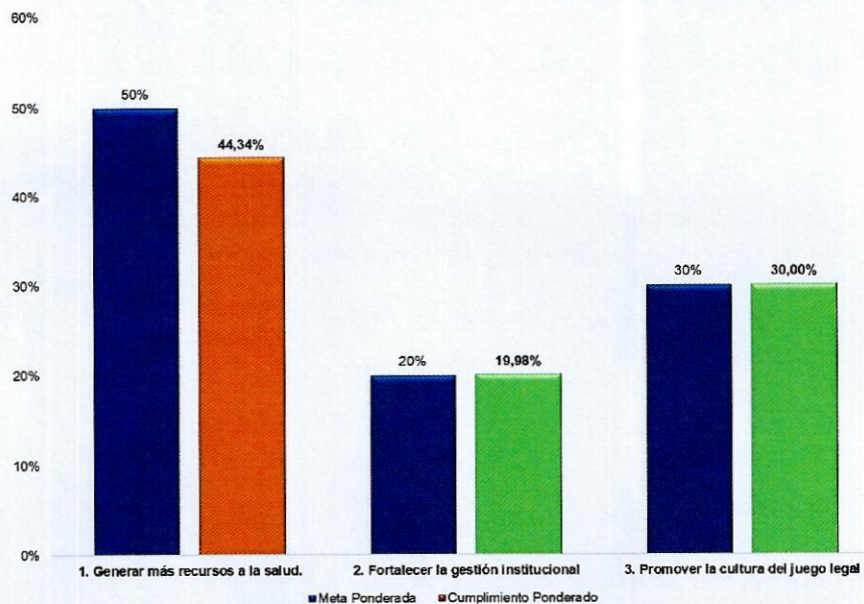
1. Generar más aportes a la salud
2. Fortalecer la gestión institucional
3. Promover la cultura del juego legal

A continuación, se presentan los indicadores de cumplimiento de los tres objetivos estratégicos de enero a marzo 31 de 2025.

Objetivo Estratégico	Meta	Cumplimiento Ponderado
O1. Generar más recursos a la salud.	50,0%	44,34%
O2. Fortalecer la gestión institucional	20,0%	19,98%
O3. Promover la cultura del juego legal	30,0%	30,00%

Fuente: Oficina de Planeación

Cumplimiento Ponderado



Fuente: Oficina de Planeación

De acuerdo con el gráfico anterior se puede observar que al mes de marzo de 2025:

El objetivo O1, presenta un cumplimiento del 88,68%

El objetivo O2, presenta un cumplimiento del 99,90%

El objetivo O3, presenta un cumplimiento del 100,00%

Ejecución Acumulada Estrategias Vs Meta del primer trimestre de 2025

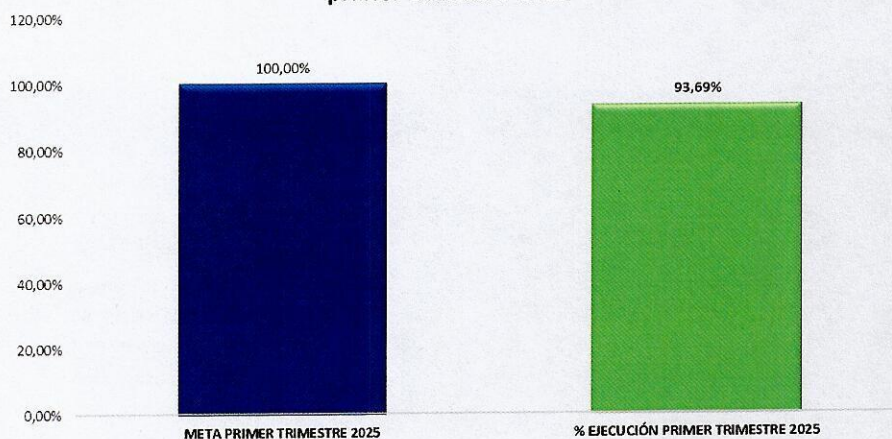
A continuación, se presenta la ejecución de cada una de las estrategias del Plan Estratégico, con corte al 31 de marzo de 2025.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	META PRIMER TRIMESTRE 2025	% EJECUCIÓN PRIMER TRIMESTRE 2025
1. Generar más recursos a la salud.	1.1. Alcanzar las Ventas proyectadas de «RASPA&LISTO» para el periodo 2024-2027.	100%	29,37%
	1.2. Alcanzar las ventas proyectadas de Lotería de Medellín para el periodo 2024-2027.	100%	94,52%
	1.3. Alcanzar participación de las ventas a través del canal electrónico del 20% de las ventas totales al finalizar la vigencia 2027.	100%	108,80%
	1.4. Alcanzar las ventas de productos de terceros a través del canal electrónico Lottired para el periodo 2024-2027.	100%	110,68%
	1.6. Desarrollar proyectos tecnológicos estratégicos en apoyo a la estrategia comercial	100%	100,00%

OBJETIVO	ESTRATEGIA	META PRIMER TRIMESTRE 2025	% EJECUCIÓN PRIMER TRIMESTRE 2025
2. Fortalecer la Gestión Institucional	2.3. Implementar el Plan de Comunicaciones de la Lotería de Medellín.	100%	99,80%
	2.5. Modernización tecnológica para las diferentes áreas de apoyo de la entidad	100%	100,00%
3. Promover la cultura del juego legal	3.1 Actualizar el aplicativo Sistema de Auditoria de las Apuestas Permanentes (SAAP) a la concesión de las Apuestas Permanentes para el periodo 2024-2027.	100%	100,00%
	3.3 Realizar campañas de sensibilización y/o capacitaciones a la ciudadanía en los municipios, para incentivar la legalidad en los juegos de suerte y azar en el Departamento.	100%	100,00%
CUMPLIMIENTO PROMEDIO			93,69%

Fuente: Oficina de Planeación

**Ejecución Estrategias Vs Meta
primer trimestre 2025**



Fuente: Oficina de Planeación

De acuerdo con el gráfico anterior, se puede observar que el Plan de Acción del PEI presentó una ejecución del 93,69% durante el primer trimestre de 2025.

Observaciones:

Estrategia 1.1. Alcanzar las Ventas proyectadas de «RASPA&LISTO»
Ventas «RASPA&LISTO»

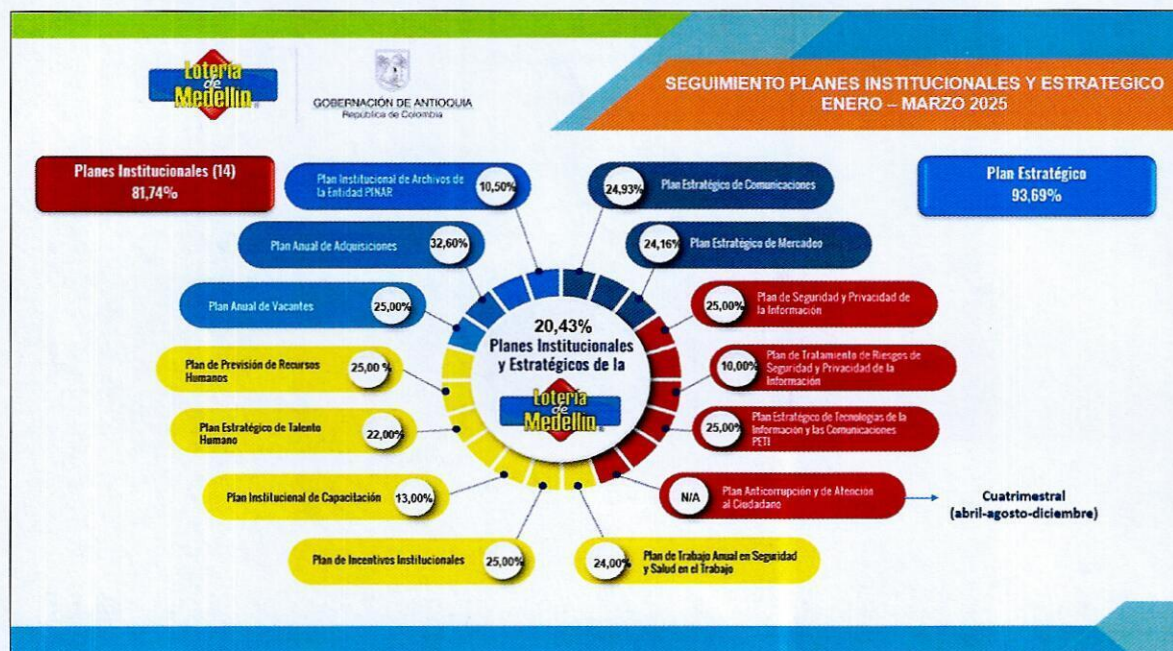
Según el presupuesto para el primer trimestre de 2025 la Lotería de Medellín proyectó ingresos por valor de por \$2.956 millones del RASPA&LISTO. Al finalizar el trimestre la nueva unidad de negocio registró ingresos efectivos por \$868 millones, lo que equivale al 29,37% de lo esperado.

Como control asociado al riesgo es importante que se hagan los ajustes en el caso de requerirse a la proyección de los ingresos o a las estrategias de venta de este juego, que responda a la realidad del mercado y al retorno de la inversión realizada por la entidad.

▪ Seguimiento Plan de Acción Integral enero - marzo de 2025

el Plan de Acción Integral de la Lotería de Medellín, es una herramienta estratégica orientada al desarrollo en el Sistema de Gestión, unificando los planes institucionales de la Entidad encaminados a la Gestión y Desempeño Institucional.

En el siguiente grafico se puede observar cada uno de los planes con el porcentaje de cumplimiento del primer trimestre de 2025.



Fuente: Oficina de Planeación

• Programa de Auditorías Internas de Calidad

Se aprobó el Programa Anual de Auditorías Internas de Calidad 2025, cuyo objetivo consiste en verificar que el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la entidad cumpla con los requisitos establecidos en la norma ISO 9001:2015, así como con los procedimientos definidos y las disposiciones planificadas para cada proceso. Estas auditorías tienen como propósito evaluar la correcta implementación y el desempeño continuo del SGC, revisando aspectos clave como su pertinencia, adecuación, eficacia, eficiencia y conveniencia. Además, buscan identificar

oportunidades de mejora que permitan garantizar la excelencia en los procesos de la entidad, promoviendo una gestión alineada con los principios de calidad y mejora continua.

Auditores		Martes 13 de mayo	
		Proceso (3H)	Auditado
Orlando Marin Rafael Maldonado		Gestión Logística de Loterías	Dirección de Loterías
		Horario de 08:00 am a 11:00 am	
Martha Yepes Claudia Marcela Ciro Aura Milena Martínez		Miércoles 14 de mayo	
		Proceso (3H)	Auditado
		Gestión Logística de Apuestas	Dirección de Operaciones
		Horario de 08:00 am a 11:00 am	
Adriana Perez Leldis Duran		Jueves 15 de mayo	
		Proceso (3H)	Auditado
		Gestión Estratégica	Gerencia y Planeación
		Horario de 08:00 am a 11:00 am	
Gloria Perez Natalia Betancur		Miércoles 21 de mayo	
		Proceso (3 H)	Auditado
		Gestión Mercadeo	Subgerencia Comercial y de Operaciones
		Horario de 08:00 am a 11:00 am	

Auditores	Martes 13 de mayo	
	Proceso (3H)	Auditado
William Mufeton Sandra Marin	Gestión Financiera	Subgerencia Financiera
	Horario de 08:00 am a 11:00 am	
Camilo Aristizabal Xiomara Palacios	Miercoles 14 de mayo	
	Proceso (3H)	Auditado
	Comunicación Organizacional	Comunicaciones
Diana Durango Monica Pulgarin	Horario de 08:00 am a 11:00 am	
	Lunes 12 de mayo	
	Proceso (3 H)	Auditado
Elizabeth Garces Jorge Andrés Sepúlveda	Gestión Humana	Direccion de Talento Humano
	Horario de 08:00 am a 11:00 am	
	Lunes 12 de mayo	
	Proceso (2.5H)	Auditado
	SST	Direccion de Talento Humano
	Horario de 02:00 pm a 05:00 pm	

Este

programa establece las auditorías que se llevarán a cabo en el mes de mayo del presente año, para evaluar y mejorar los procesos internos, garantizando así que se cumplan los estándares de calidad establecidos. Con este programa, la entidad se compromete a realizar las auditorías planificadas, lo que contribuirá a identificar oportunidades de mejora y a garantizar que se mantenga un alto nivel de calidad en los productos y servicios.

■ Gestión de riesgos

Se cuenta con 14 mapas de calor, de lo que se desprende la siguiente información:

- 14 mapas de calor en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad.
- Una matriz de riesgos de gestión en la que se ha consolidado la información de 61 riesgos aprobados e identificados por los líderes de los procesos.
- Una matriz de riesgos de corrupción en la que se ha consolidado la información de 20 riesgos de corrupción identificados por cada líder.
- Una matriz de riesgos de fiscales en la que se ha consolidado la información de 20 riesgos de corrupción identificados por cada líder.
- Una matriz de riesgos para la prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - SARLAFT de 14 riesgos en los procesos.
- Se han realizado 1007 debidas diligencias, acatando lo dispuesto por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar en los Acuerdo 574 de 2021.
- Se realizaron 100 matrices de riesgos en los estudios de conveniencia y oportunidad que hacen parte del proceso contractual de la Lotería de Medellín.

■ Identificación de riesgos

Tomando las siguientes categorías: Muy Baja, Baja, Medio, Alta y Muy Alta en relación con el impacto: Leve, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico respecto a la probabilidad, presenta un análisis cuantitativo, que contempla valores numéricos que contribuyen a la calidad en la exactitud de la calificación y evaluación de los riesgos. Tanto para la consecuencia como para la probabilidad y que se determinan en valores de 1 a 5.

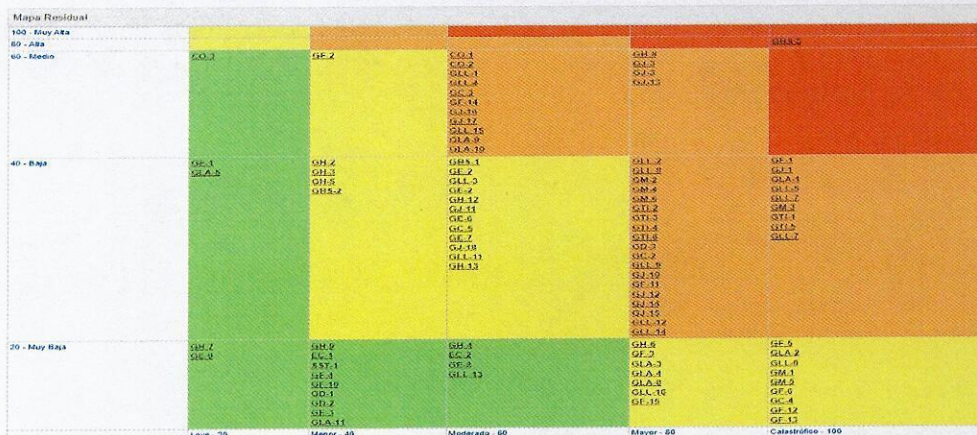
A continuación, presentamos la **Matriz Inherente** de los riesgos de Gestión, Fiscal y SARLAFT:

Matriz Inherente					
	Leve - 20	Menor - 40	Moderado - 60	Mayor - 80	Catastrófico - 100
100 - Muy Alta	CO-3	GF-2 GD-1 GD-2	GH-1 GD-1 GD-2 GH-3 GH-11 GH-13 GH-9 GH-10 GH-15	GH-1 GH-12 GH-14	GH-1 GH-2 GH-3 GH-11
80 - Alta		GLA-11	GH-1 GH-2 GH-3 GH-11 GH-13 GH-9 GH-10 GH-15	GH-1 GH-12 GH-14 GH-15	GH-1 GH-2 GH-3 GH-11
60 - Medio	GLA-5	GH-2 GH-3 GH-11	GH-1 GH-2 GH-3 GH-11 GH-13 GH-9 GH-10 GH-15	GH-1 GH-12 GH-14 GH-15 GH-1 GH-2 GH-3 GH-11 GH-13 GH-9 GH-10 GH-15	GH-1 GH-2 GH-3 GH-11
40 - Baja	GE-1	GH-2 GH-3 EC-1 GF-4 GH-10	EC-2 GE-2 GE-3 GH-11 GH-13 GH-9 GH-10 GH-15	GH-1 GH-12 GH-14 GH-15 GH-1 GH-2 GH-3 GH-11 GH-13 GH-9 GH-10 GH-15	GH-1 GH-2 GH-3 GH-11
20 - Muy Baja	GH-1 GE-3	GH-2 GH-3 SST-1 GE-3	GH-1 GH-2 GH-3 GH-11 GH-13 GH-9 GH-10 GH-15	GH-1 GH-12 GH-14 GH-15 GH-1 GH-2 GH-3 GH-11 GH-13 GH-9 GH-10 GH-15	GH-1 GH-2 GH-3 GH-11

Fuente: Oficina de Planeación

La valoración del riesgo es el producto de confrontar los resultados de la evaluación del riesgo con los controles identificados en el Elemento de Control, denominado "Controles", del Subsistema Gestión de Control, con el objetivo de establecer prioridades para su manejo y fijación de políticas. Para adelantar esta etapa se hace necesario tener claridad sobre los puntos de control existentes en los diferentes procesos, los cuales permiten obtener información para efectos de tomar decisiones. Esta valoración se debe realizar en el Mapa de Controles.

De acuerdo con lo anterior se evalúa la Efectividad de los controles donde se puede identificar la ubicación de los riesgos en la Matriz de Riesgo Residual, como se puede apreciar a continuación:



Fuente: Oficina de Planeación

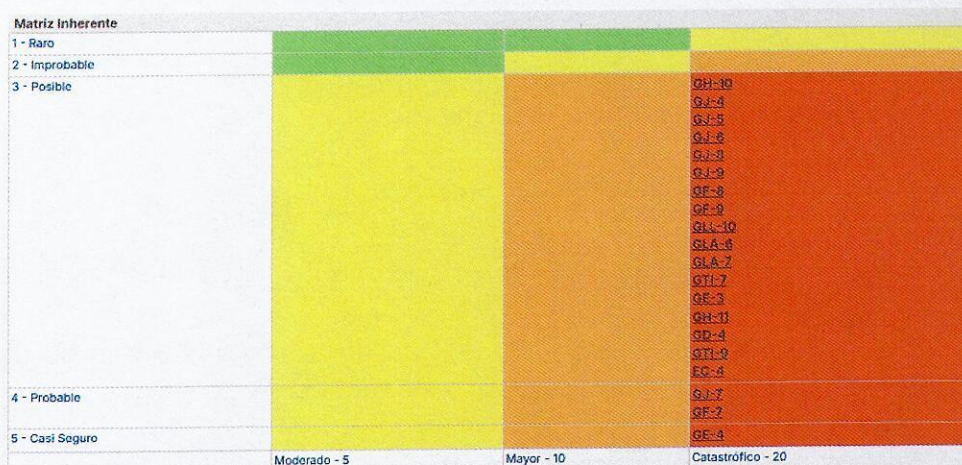
De acuerdo con los resultados obtenidos en la Matriz de Riesgo Residual, podemos decir con certeza que 92 riesgos se encuentran con una efectividad de control apropiada y un riesgo fiscal que requiere la atención de la entidad, el cual es:

Riesgo GBS03: Probabilidad de efecto dañoso sobre los bienes generando pérdida económica de los bienes de la entidad por no ejercer el debido control sobre los bienes muebles de la entidad.

La última actualización realizada a los riesgos se presentó en el mes de abril del año 2025.

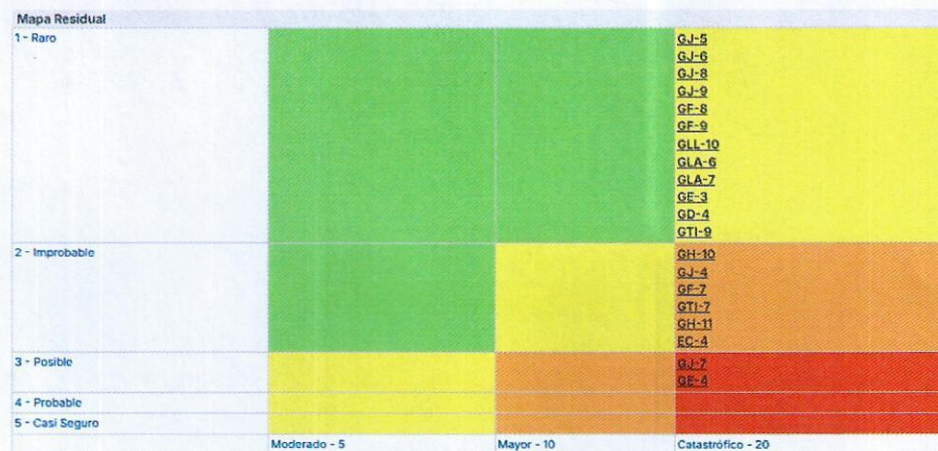
Así mismo, para la gestión de riesgos de corrupción, continúan vigentes los lineamientos contenidos en la versión 4 de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas de 2018.

A continuación, presentamos la Matriz Inherente de los riesgos de Corrupción:



Fuente: Oficina de Planeación

De acuerdo con lo anterior se evalúa la Efectividad de los controles donde se puede identificar la ubicación de los riesgos en la Matriz de Riesgo Residual, el cual lo podemos ubicar tal como se puede apreciar a continuación:



Fuente: Oficina de Planeación

Oficina de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones

De cara a la gestión de 2025 en la dirección de las TIC se han realizado diferentes gestiones, procedimientos, documentaciones, implementaciones, entre otras que están dando una organización y estructura a la dirección que es totalmente transversal a la entidad.

Se presenta actualización y construcción de los siguientes planes y autodiagnósticos:

- PETI.
- Política de seguridad.
- Política de gobierno digital.
- autodiagnóstico de MSPI.
- autodiagnóstico de seguridad y gobierno digital.

A nivel de desarrollo se tienen los siguientes logros:

- Mesa de trabajo y comienzo de solución de las inconsistencias asociadas al módulo de vivienda.
- Mejoras de Raspa y Listo (IPI) en cuando a funcionalidades de pago de premio y presentación, al igual que correcciones en el proceso de generación de movimientos financieros
- Solución de incidentes en depreciación de las placas de inventario en el software Sicof de ADA.

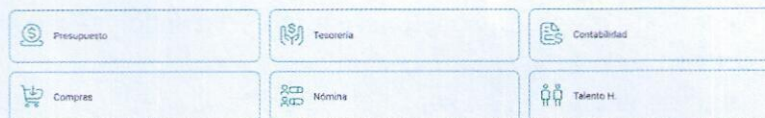
- Cambio en la configuración de las ventas de IPI de Loticolombia en Nariño, para que funcione utilizando como código la cédula del vendedor y no el código interno, así poder colocar a vender los usuarios que tenían códigos iguales a los usuarios de Loticolombia Antioquia.
- Actualización del software de depreciación contable.
- Recepción para pruebas del entregable 1 del contrato de soporte.
- Lottired
 - Capa de seguridad en servicios de portal lottired y app lottired.
 - Limitar consumo de API para terceros.
 - Cierres de canal individual para distribuidor.
 - Parametrización de Sonda.
 - Módulo de Gestión de Formatos para pago de premios del Portal Lottired.
 - Notificación de Carrito Abandonado.
 - Validación de bloqueo de usuarios para compra en portal.
 - Bloqueo de Venta y modo mantenimiento.
 - Servicio para forzar la actualización app lotería.
 - Eliminación de Reservas Huérfanas.
 - Upgrade APP Android para que Google nos acepte nuevamente en PlayStore.
 - Control de Bloqueo de Distribuidores API LOTTIRED.
- IPI
 - Banners publicitarios en módulo Raspa y Listo Distributor.
 - Actualización de vigencia en raspa y listo de planes de emisiones y emisiones.
- Marca Blanca
 - Redirección de logo de marca personalizable Marca blanca.
 - En la parte de administrador de loterías, que es un proyecto que se debe poner en producción, se ha venido ejecutando un cronograma de trabajo entre las TIC, subgerencia comercial y la dirección de loterías donde se viene resolviendo todos los retos que se presenten junto con el proveedor Bitech.

En el software ERP se tienen los siguientes logros:

Se realizó la migración de todos los programas al ambiente web

SICOF ERP

Lotería De Medellín



Se realizó una revisión de la base de datos identificando todos los objetos que habían quedado sin compilar después de la migración y se compilaron todos de manera exitosa.

OWNER	NAME	TYPE	LINE	POSITION	TEXT
ADMINISTRACION	VIEW INDICADORES	VIEW	0	0	ORA-04263: view "ADMINISTRACION.VIEW_INDICADORES_FECHAS" has errors
ADMINISTRACION	VIEW INDICADORES FECHAS	VIEW	0	0	ORA-00942: table or view does not exist
COMPRAS01	SP GENERA SOLICITUD COMPRAS	PROCEDURE	63	44	PL/SQL: ORA-00942: table or view does not exist
COMPRAS01	SP GENERA SOLICITUD COMPRAS	PROCEDURE	36	4	PL/SQL: SQL Statement ignored
COMPRAS01	SP GENERA SOLICITUD COMPRAS	PROCEDURE	153	35	PLS-00364: loop index variable L'REG_COMPRA' use is invalid
COMPRAS01	SP GENERA SOLICITUD COMPRAS	PROCEDURE	153	35	PL/SQL: ORA-00904: "L'REG_COMPRA"."COD_EXTERNO" invalid identifier
COMPRAS01	SP GENERA SOLICITUD COMPRAS	PROCEDURE	144	9	PL/SQL: SQL Statement ignored
COMPRAS01	SP GENERA SOLICITUD COMPRAS	PROCEDURE	157	25	PLS-00364: loop index variable L'REG_COMPRA' use is invalid
COMPRAS01	SP GENERA SOLICITUD COMPRAS	PROCEDURE	157	9	PL/SQL: Statement ignored
COMPRAS01	SP GENERA SOLICITUD COMPRAS	PROCEDURE	181	43	PLS-00364: loop index variable L'REG_COMPRA' use is invalid
COMPRAS01	SP GENERA SOLICITUD COMPRAS	PROCEDURE	181	43	PL/SQL: ORA-00904: "L'REG_COMPRA"."COD_DEPENDENCIA" invalid identifier
COMPRAS01	SP GENERA SOLICITUD COMPRAS	PROCEDURE	176	13	PL/SQL: SQL Statement ignored
COMPRAS01	SP GENERA SOLICITUD COMPRAS	PROCEDURE	184	15	PLS-00364: loop index variable L'REG_COMPRA' use is invalid
COMPRAS01	SP GENERA SOLICITUD COMPRAS	PROCEDURE	184	12	PL/SQL: Statement ignored
COMPRAS01	SP GENERA SOLICITUD COMPRAS	PROCEDURE	190	30	PLS-00364: loop index variable L'REG_COMPRA' use is invalid
COMPRAS01	SP GENERA SOLICITUD COMPRAS	PROCEDURE	190	9	PL/SQL: Statement ignored
COMPRAS01	SP GENERA SOLICITUD COMPRAS	PROCEDURE	194	16	PLS-00364: loop index variable L'REG_COMPRA' use is invalid
COMPRAS01	SP GENERA SOLICITUD COMPRAS	PROCEDURE	194	13	PL/SQL: Statement ignored
COMPRAS01	SP GENERA SOLICITUD COMPRAS	PROCEDURE	199	44	PLS-00364: loop index variable L'REG_COMPRA' use is invalid
COMPRAS01	SP GENERA SOLICITUD COMPRAS	PROCEDURE	199	13	PL/SQL: Statement ignored
COMPRAS01	SP GENERA SOLICITUD COMPRAS	PROCEDURE	220	101	PLS-00364: loop index variable L'REG_COMPRA' use is invalid
COMPRAS01	SP GENERA SOLICITUD COMPRAS	PROCEDURE	220	113	PL/SQL: ORA-00904: column not allowed here
COMPRAS01	SP SYNC MAESTRO TERCERO LOG	PROCEDURE	83	32	PL/SQL: ORA-01031: insufficient privileges
COMPRAS01	SP SYNC MAESTRO TERCERO LOG	PROCEDURE	38	9	PL/SQL: SQL Statement ignored
COMPRAS01	SP SYNC MAESTRO TERCERO LOG	PROCEDURE	283	20	PLS-00364: loop index variable L'REGTERCERONUEVO' use is invalid
COMPRAS01	SP SYNC MAESTRO TERCERO LOG	PROCEDURE	283	37	PL/SQL: ORA-00904: column not allowed here
COMPRAS01	SP SYNC MAESTRO TERCERO LOG	PROCEDURE	214	7	PL/SQL: SQL Statement ignored
COMPRAS01	SP SYNC MAESTRO TERCERO LOG	PROCEDURE	308	25	PLS-00364: loop index variable L'REGTERCERONUEVO' use is invalid
COMPRAS01	SP SYNC MAESTRO TERCERO LOG	PROCEDURE	308	47	PL/SQL: ORA-00904: column not allowed here

En el módulo de compras se logró hacer un inventario físico y dejarlo a la par en el sistema de más de 2.500 placas.

En el módulo de compras se logró organizar para que el sistema emita los paz y salvos de manera correcta cuando el funcionario entrega toda su cartera.

Votador de la IPACSOBOL: 14.5.4.9.1		Elector conectado desde: 10.8.1.23.222.1.23.23.2	
 Información General		 Reporte	
Fecha de Proceso 23.04.2025		Página 1 de 1	
Hora de Proceso 21:21:25			
			
El Señor(a): FRANCO JARAMILLO JUAN CAMILO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1036928411, perteneciente a la dependencia DIRECCION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA a la fecha: 1/4/2025 se encuentra a paz y salvo con el área de Inventarios por no tener en la actualidad ningún bien devolutivo (activo) a su cargo.			

En el módulo de presupuesto se logró realizar el cierre exitoso y la creación de la nueva vigencia quedando el sistema funcional en enero para la emisión de cdp y el primer día hábil del año.

[illegible]

En el módulo de contabilidad se logró realizar el cierre del año de forma exitosa y la apertura del siguiente con cada una de las cuentas validadas para él envió de la contaduría general de la nación.

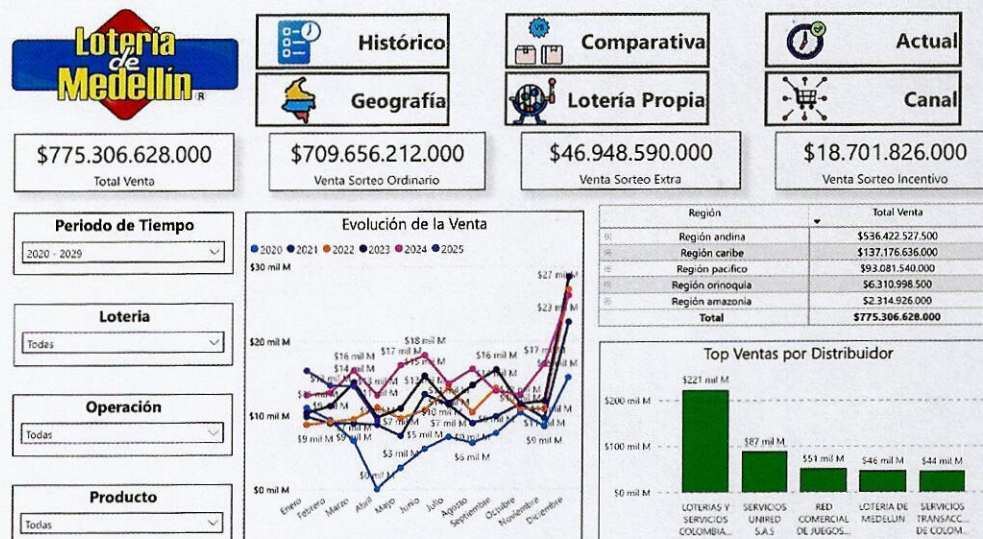
se realizara en mayo para organizar los temas pendientes desde las oficinas de ADA en conjunto con los funcionarios.

Se desarrolló un tablero utilizando la herramienta Power BI con el objetivo de analizar de manera más efectiva las ventas de la empresa, facilitar su seguimiento, mejorar la capacidad de generación de reportes, mejorar la presentación de reportes y optimizar los procesos del área comercial de la Lotería de Medellín.

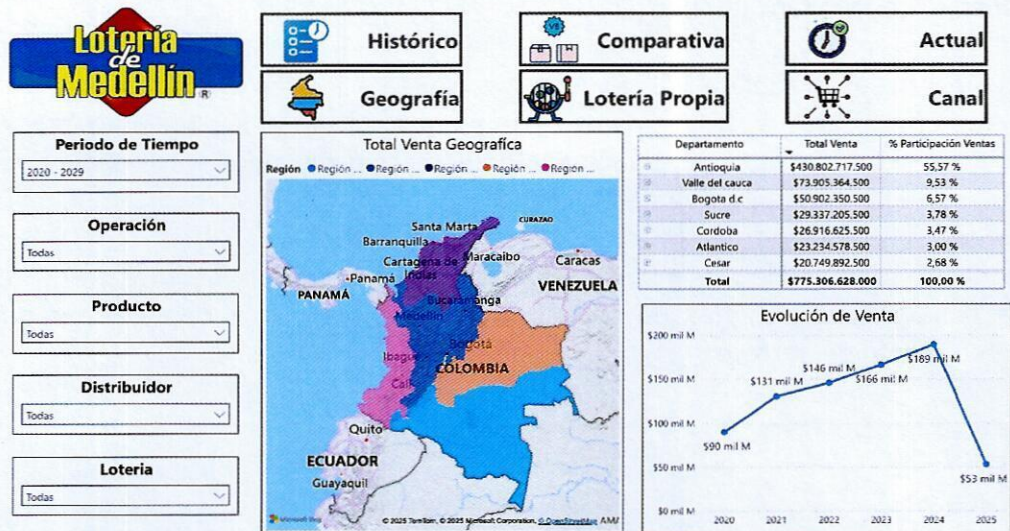
El tablero cuenta con seis vistas principales. A continuación, se explicará el funcionamiento y las posibles interacciones de cada una de ellas, utilizando capturas de pantalla extraídas directamente del tablero.

Se cuenta con las siguientes imágenes del tablero:

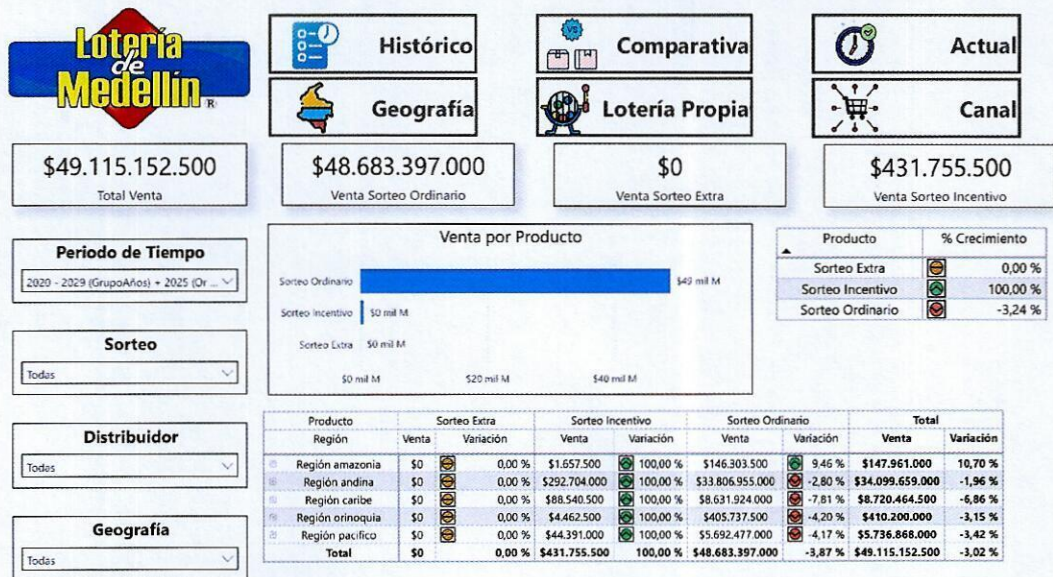
1. Histórico



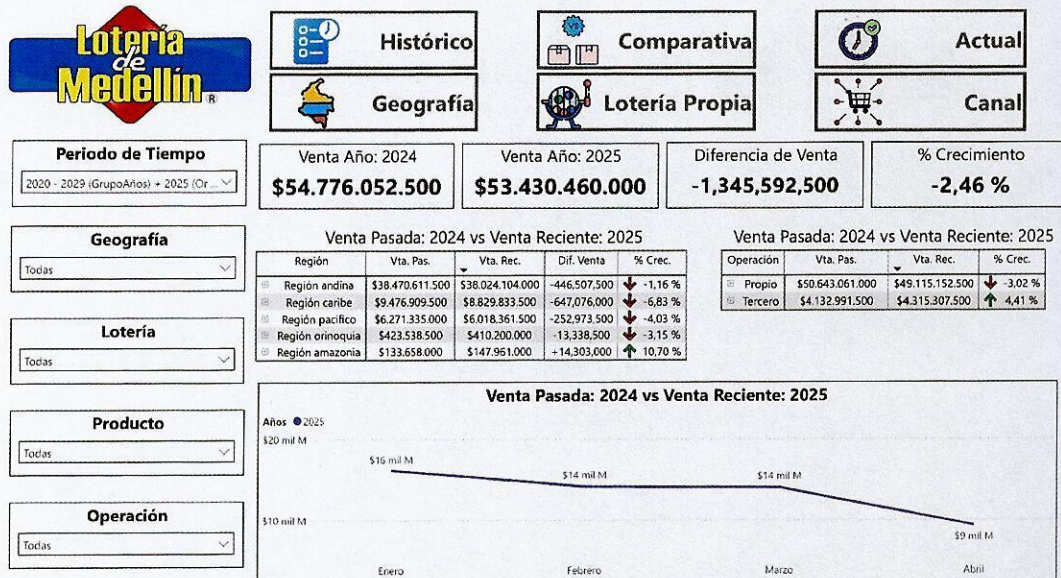
2. Geografía



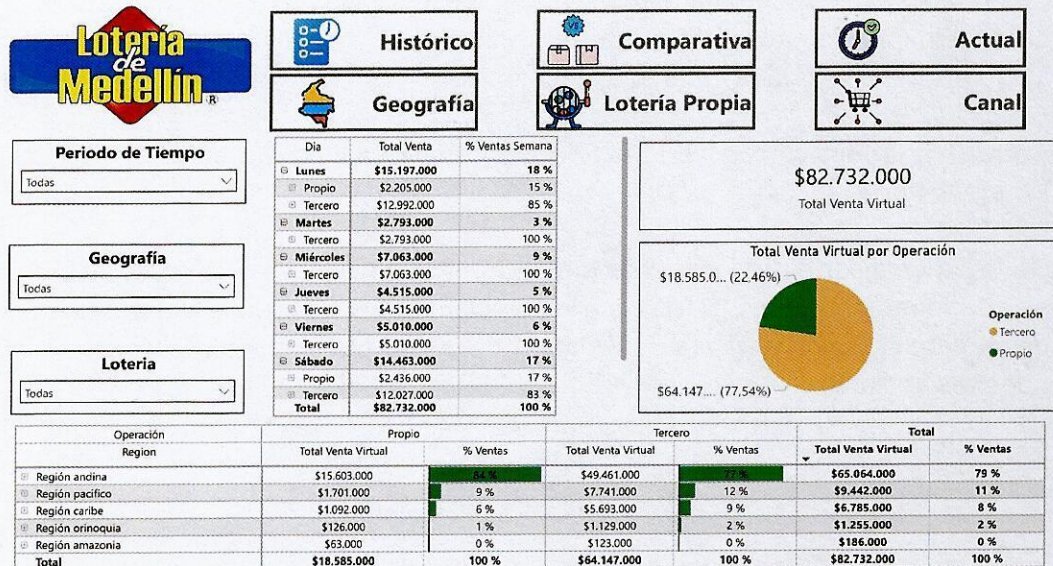
3. Lotería Propia



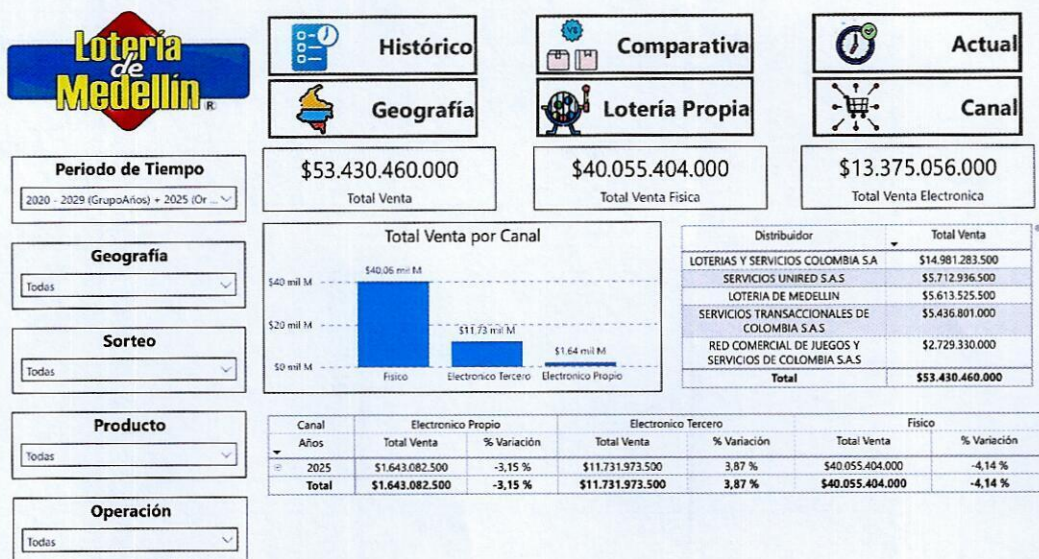
4. Comparativa



5. Actual



6. Canal



En proceso se encuentra la elaboración el tablero en power BI de contratación de la entidad y de seguimiento a procesos y tareas, inicialmente probado en la dirección de las TIC para luego expandir a toda la entidad.

Se realiza la verificación de la lotería de Medellín ante meta para el proyecto de ventas por WhatsApp:

Se logra verificar el negocio ante Meta, un hito significativo que no se había podido alcanzar en gestiones anteriores. Este logro es crucial para el desarrollo del proyecto del nuevo canal de comercialización a través de WhatsApp, ya que proporciona mayor credibilidad y alcance a nuestras iniciativas.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

☆ Te damos la bienvenida a la nueva experiencia de configuración en Meta Business Suite



BM Lotería de Medellín

Identificador del portafolio comercial: 636461290214142

Página principal: [Lotería de Medellín](#)

Información del negocio

Nombre legal del negocio

Lotería de Medellín

Dirección

Carrera 47 49 - 12
Medellín, Antioquia 050031
Colombia

Teléfono del negocio

+576045115855

Sitio web

<https://loteriademedellin.com.co/>

Estado de la verificación del negocio

● Verificado

12 feb 2025

Posterior a esto, se está trabajando para la certificación de la línea de la lotería con la Api Oficial de WhatsApp Business.

Plan de entrega de conocimiento: Utilizando la herramienta Planner de la suite de Microsoft, se crea y configura un plan de entrega de transferencia conocimiento para apoyar la gestión de actividades realizadas en la entidad.



www.loteriademedellin.com.co - Carrera 47# 49 - 12 Medellín - Colombia
Teléfono: (57-4) 511 58 55 - Línea de atención al cliente 01 8000 941 160



Tarea	Estado	Duración	Fecha inicio	Fecha fin	17/03/2025	18/03/2025	19/03/2025	20/03/2025	21/03/2025	22/03/2025	23/03/2025	24/03/2025	25/03/2025	26/03/2025	27/03/2025	28/03/2025	29/03/2025	30/03/2025	31/03/2025	01/04/2025	02/04/2025	03/04/2025	04/04/2025	05/04/2025	06/04/2025	07/04/2025	08/04/2025
Actualización y creación de boletines de prensa	Completada	1 hora	17-mar-25	17-mar-25																							
Cambio de ubicación de documentos, carpetas, etc.	Completada	1 hora	18-mar-25	18-mar-25																							
Añadir documentos	Completada	1 hora	19-mar-25	19-mar-25																							
Cómo ejecutar un evento cron	Completada	1 hora	20-mar-25	20-mar-25																							
Cómo crear un PopUp	Completada	1 hora	21-mar-25	21-mar-25																							
Cómo subir archivos a la biblioteca de medios	Completada	1 hora	24-mar-25	24-mar-25																							
Cómo crear un acordeón	Pendiente	1 hora	25-mar-25	25-mar-25																							
Cómo subir o quitar un banner de las diferentes páginas	Pendiente	1 hora	26-mar-25	26-mar-25																							
Recuperar versiones anteriores de la página cuando se borra algo	Pendiente	1 hora	27-mar-25	27-mar-25																							
Creación y gestión de usuarios	Pendiente	1 hora	28-mar-25	28-mar-25																							
Crear plantilla de resultados	Pendiente	1 hora	31-mar-25	31-mar-25																							
Plaza gráfica de redes sociales	Pendiente	1 hora	01-abr-25	01-abr-25																							
Crear plantilla de impresores	Pendiente	1 hora	02-abr-25	02-abr-25																							
Cambio de información de nuevos planes de premios	Pendiente	1 hora	03-abr-25	03-abr-25																							
Herramienta de gestión de PQRSDF	Pendiente	1 hora	04-abr-25	04-abr-25																							
Uso y manejo de menús	Pendiente	1 hora	07-abr-25	07-abr-25																							
Cómo usar "Elementor" para modificar información	Pendiente	1 hora	08-abr-25	08-abr-25																							

Soporte de la página web: Se ha brindado apoyo en el soporte de la página web, atendiendo a los usuarios internos en problemas, incidentes y solicitudes relacionadas con la misma. Este soporte ha sido fundamental para mantener la operatividad y satisfacción de los usuarios.

Refinamiento de requerimientos de la página web: Se realizó un refinamiento de los requerimientos previamente establecidos por la lotería en relación con la página web. Se revisaron y mejoraron estos requerimientos.

izquierdo

LISTADO TAREAS PARA APOYAR O DESARROLLAR ALEXANDRA

La lista de actividades a continuación hacen parte de requerimientos que solicitan los usuarios del día a día y también incluye mejoras de la página Web de la Lotería de Medellín (<https://loteriademedellin.com.co>).

MEJORAS SITIO WEB

1. Modificación de menú flotante por uno estático. La necesidad surge a partir de que el menú principal es un elemento que no se integra con el inicio de la página entonces se sobrepone sobre los banners, cubriendo la información de estos. Comercial indica que esté ubicado después de la barra azul de GOV.CO y que el banner sea un espacio a aparte y no dependa de este menú.

Ejemplo, corta el texto de "Cambia tu suerte"



Creación de página intranet: Se crea una página intranet para el uso interno de la oficina TIC, con la intención de expandir su uso a toda la empresa en el futuro. Esta intranet facilitará la colaboración y comunicación entre todos los equipos, mejorando la eficiencia y cohesión interna.



¡Bienvenidos a Nuestra Nueva Intranet!

Nos complace anunciar la creación de nuestro nuevo sitio de intranet, diseñado específicamente para el uso de toda el área. Este espacio ha sido desarrollado con el objetivo de facilitar la comunicación, la colaboración y el acceso a la información relevante para todos los miembros de nuestro equipo.

Esperamos que esta intranet sea de gran utilidad para todos, proporcionando una plataforma centralizada donde podamos compartir recursos, noticias, y actualizaciones importantes. Además, queremos fomentar un entorno colaborativo donde cada uno de ustedes pueda contribuir con sus ideas y conocimientos.

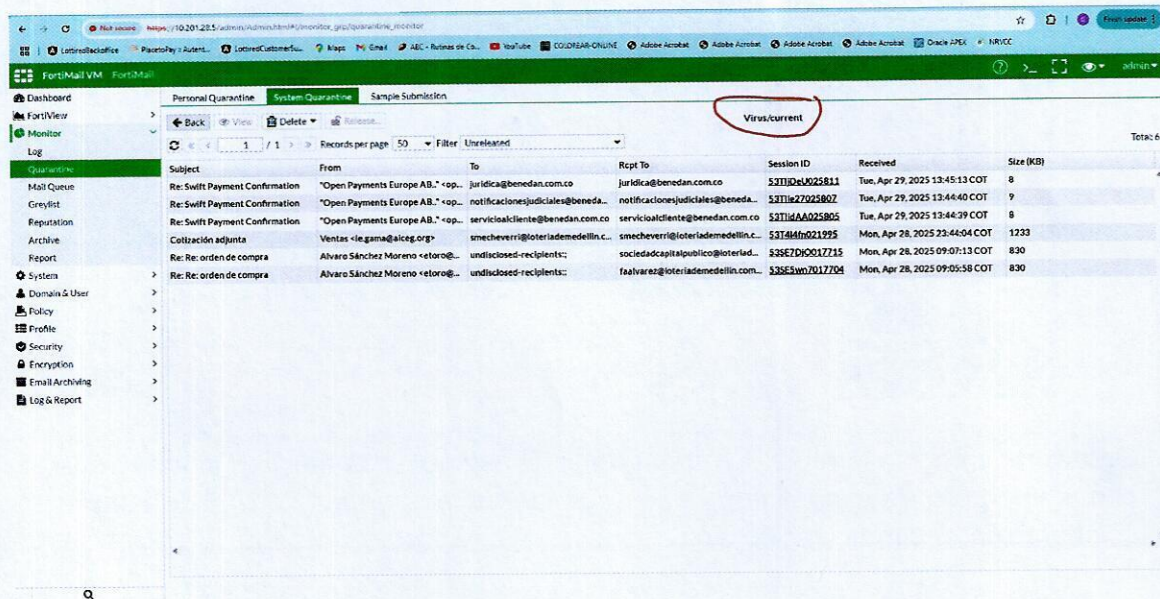
¡Gracias por ser parte de este emocionante proyecto! Estamos seguros de que, con su participación activa, nuestra intranet se convertirá en una herramienta esencial para nuestro trabajo diario.

En asuntos de seguridad se tienen los siguientes logros:

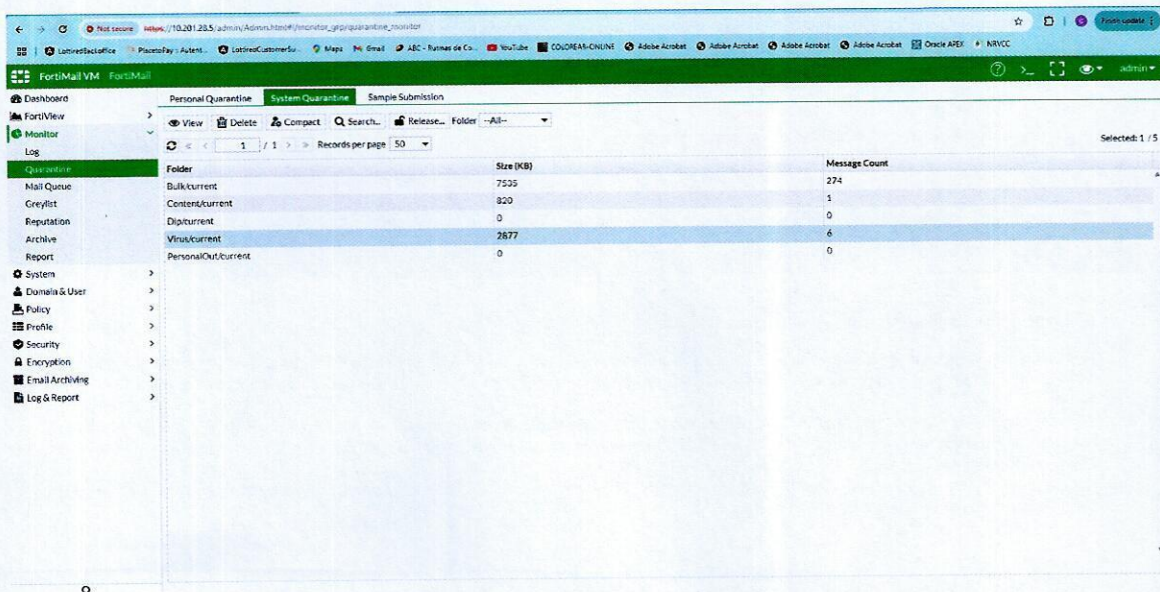
Aseguramiento Mail corporativo: Se han realizado configuración de la herramienta de

seguridad en el correo electrónico como el factor hoy en día de máximos ataques cibernéticos.

Se han tenido bloqueos de correos con virus y correos que se han dejado en cuarentena por no cumplir con las políticas de seguridad interno.



Subject	From	To	Rept To	Session ID	Received	Size (KB)
Re: Swift Payment Confirmation	"Open Payments Europe AB." <op...	juridica@benedan.com.co	juridica@benedan.com.co	537110261025811	Tue, Apr 29, 2025 13:45:13 COT	8
Re: Swift Payment Confirmation	"Open Payments Europe AB." <op...	notificacionesjudiciales@beneda...	notificacionesjudiciales@beneda...	537110261025807	Tue, Apr 29, 2025 13:44:40 COT	9
Re: Swift Payment Confirmation	"Open Payments Europe AB." <op...	servicioalcliente@benedan.com.co	servicioalcliente@benedan.com.co	537110261025805	Tue, Apr 29, 2025 13:44:39 COT	8
Colización adjunta	Ventas <ie.gama@alcega.org>	smecheverri@loteriademedellin.c...	smecheverri@loteriademedellin.c...	5374446021995	Mon, Apr 28, 2025 23:44:04 COT	1233
Re: Re: orden de compra	Alvaro Sánchez Moreno <etoro@...	undisclosed-recipients:	societadcapitalpublico@loteriad...	53567D0017715	Mon, Apr 28, 2025 09:07:13 COT	830
Re: Re: orden de compra	Alvaro Sánchez Moreno <etoro@...	undisclosed-recipients:	faalvarez@loteriademedellin.com...	535634un7017704	Mon, Apr 28, 2025 09:05:58 COT	830

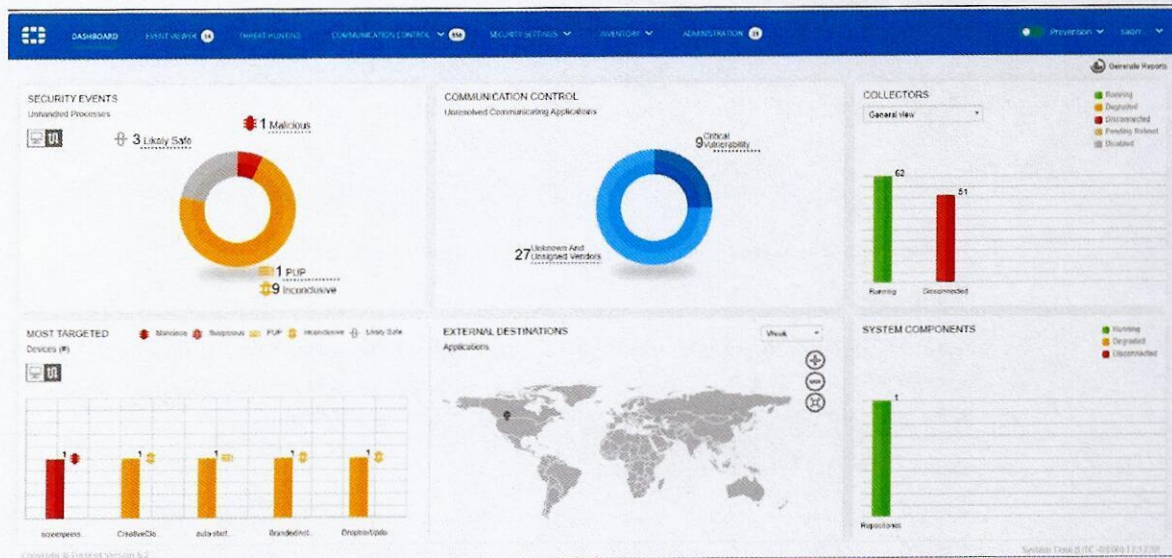


Folder	Size (KB)	Message Count
Bulk/current	7505	274
Contents/current	820	1
Dlp/current	0	0
Virus/current	2877	6
PersonalOut/current	0	0

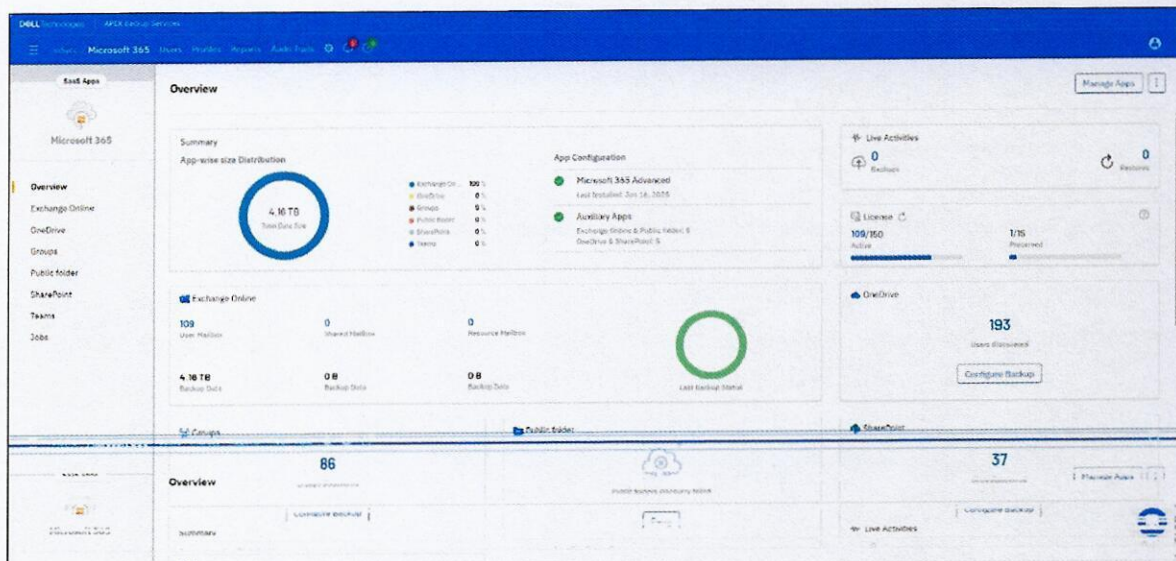
Actualización Ambientes de Virtualización y Backups: Con el cual se reducen las

vulnerabilidades y se activan nuevas funcionalidades en los ambientes de la lotería de Medellín.

Se activo la herramienta de seguridad EDR (Endpoint Detection and Response") -Detección y Respuesta de Endpoint-, y es una solución de ciberseguridad que se enfoca en monitorizar, detectar y responder a amenazas en los dispositivos finales (endpoints) de una red.



Se configuro la herramienta de backups de correos: Herramienta que no ayuda en la gestión y preservación de los correos electrónicos corporativos de la lotería de Medellín.



Actualización de equipos y estaciones de trabajo de última tecnología para directivos y funcionarios de la lotería de Medellín con el fin de mejorar las condiciones de trabajo en los funcionarios de la lotería de Medellín.

Actualización proceso de gestión de incidentes (Desarrollo)

Como parte de la mejora en los procesos de seguridad, se actualizó el proceso de gestión de incidentes, dando alcance a cubrir responsables de los diferentes servicios, claridad en los escalamientos y trazabilidad con registros de incidentes y lecciones aprendidas, se tiene como fecha 31 de mayo para la entrega del documento, revisión y aprobación

Procedimiento de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información

1. Propósito

Este procedimiento establece un marco detallado para la gestión de incidentes de seguridad de la información, asegurando una respuesta eficaz que minimice el impacto en la lotería de Medellín y permita una recuperación eficiente.

2. Alcance

Aplica a todos los sistemas, usuarios, datos y recursos de tecnología de la información dentro de la lotería de Medellín, incluyendo proveedores y terceros con acceso a información corporativa.

3. Referencias

- ISO/IEC 27001:2022 - A.5.25 Gestión de incidentes de seguridad de la información.
- ISO/IEC 27035 - Gestión de incidentes de seguridad de la información.
- NIST SP 800-61 - Computer Security Incident Handling Guide.

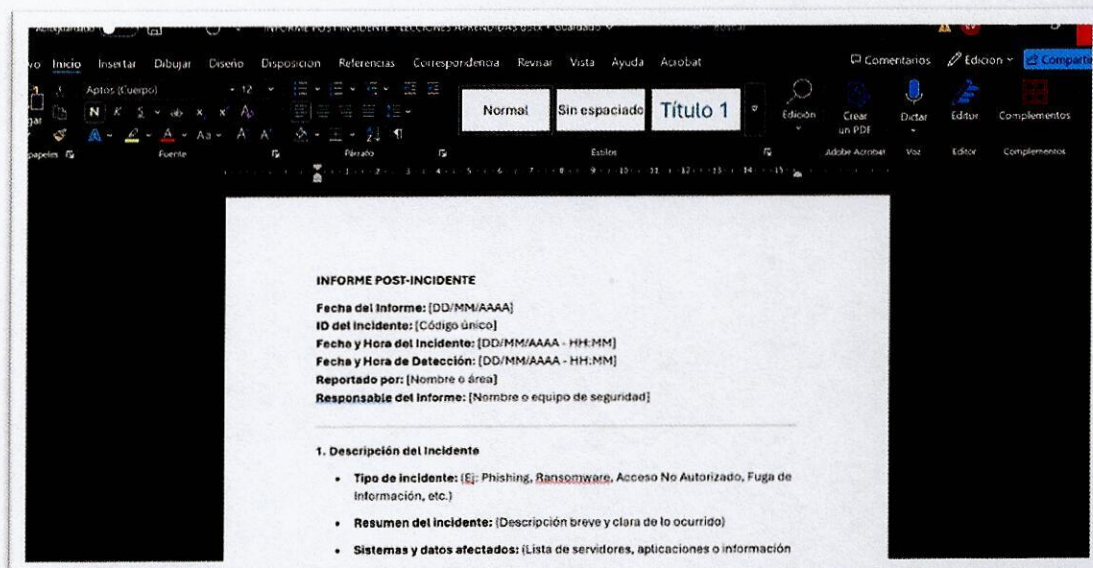
Desarrollo documento para el registro de incidentes

Como parte de las mejoras en la gestión de incidentes, se definió un formato para el registro y control de los incidentes, este nuevo elemento da apoyo al proceso de cumplimiento de requisitos de la norma 6767 y las auditorías de seguridad

	A	B	C	D	E
1	REGISTRO DE INCIDENTE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN				
2	1. Información General del Incidente				
3					
4	ID del Incidente: [Número único]				
5					
6	Fecha y Hora del Incidente: [DD/MM/AAAA - HH:MM]				
7					
8	Fecha y Hora de Detección: [DD/MM/AAAA - HH:MM]				
9					
10	Reportado por: [Nombre, cargo o equipo]				
11					
12	Canal de Reporte: (Correo, Teléfono, SIEM, Ticket, Otro)				
13					
14	Área o Departamento Afectado: [Ejemplo: Finanzas, TI, Ventas]				
15					
16	Ubicación del Incidente: [Ejemplo: Oficina principal, Nube, Data Center]				
17					

Desarrollo de documento para el registro de lecciones aprendidas

Como parte de las mejoras en la gestión de incidentes, se definió un formato para las lecciones aprendidas, este nuevo elemento da apoyo al proceso de cumplimiento de requisitos de la norma 6767 y las auditorías de seguridad.



INFORME POST-INCIDENTE

Fecha del informe: [DD/MM/AAAA]
 ID del incidente: [Código único]
 Fecha y Hora del Incidente: [DD/MM/AAAA - HH:MM]
 Fecha y Hora de Detección: [DD/MM/AAAA - HH:MM]
 Reportado por: [Nombre o área]
 Responsable del informe: [Nombre o equipo de seguridad]

1. Descripción del incidente

- Tipo de incidente:** (Ej: Phishing, Ransomware, Acceso No Autorizado, Fuga de Información, etc.)
- Resumen del incidente:** (Descripción breve y clara de lo ocurrido)
- Sistemas y datos afectados:** (Lista de servidores, aplicaciones o información)

Autodiagnóstico MSPI

Como parte de la identificación del GAP en el desarrollo del Modelo de seguridad MSPI se

realizó un diagnóstico en seguridad dando como resultado una serie de hallazgos y definiciones que permitirá trazar el mapa de ruta en términos de mejoramiento en políticas, controles y gestión de seguridad. Adicional soporta los hallazgos en auditorías de seguridad

			Lotería de Medellín 03-DIC/2023 - 20/04/2025 Jaico Gómez - David Orrego - Esteban Vinasco Jaico Gómez - David Orrego - Esteban Vinasco	
ENTIDAD EVALUADA FECHAS DE EVALUACIÓN CONTACTO ELABORADO POR				
EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROLES - ISO 27001:2013 ANEXO A				
No.	Evaluación de Efectividad de controles		EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROLES	
	DOMINIO	Calificación Actual	Calificación Objetivo	
A.6	POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	60	100	EFFECTIVO
A.6	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	42	100	EFFECTIVO
A.7	SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	60	100	EFFECTIVO
A.8	GESTIÓN DE ACTIVOS	43	100	EFFECTIVO
A.9	CONTROL DE ACCESO	58	100	EFFECTIVO
A.10	CRIPTOGRAFÍA	60	100	EFFECTIVO
A.11	SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO	52	100	EFFECTIVO
A.12	SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES	51	100	EFFECTIVO
A.13	SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	58	100	EFFECTIVO
A.14	ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	59	100	EFFECTIVO
A.15	RELACIONES CON LOS PROVEEDORES	60	100	EFFECTIVO
A.16	GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	80	100	GESTIONADO
A.17	ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	34	100	REPETIBLE
A.18	CUMPLIMIENTO	54	100	EFFECTIVO
	PROMEDIO EVALUACIÓN DE CONTROLES	55	100	EFFECTIVO

BRECHA ANEXO A ISO 27001:2013

Calificación actual

Calificación Objetivo



Diagnostico norma 6767

Se realizó la evaluación de los puntos clave de la norma en cuestión de seguridad de la información, gestión de riesgos y continuidad del negocio, dando como resultado de dicha evaluación en el nivel inicial y el GAP para el cumplimiento de requisitos para la certificación 6767.

Autodiagnostico 6767 - Dirección de las TIC

Avance6767.xlsx

Estado actual de cumplimiento

4.2 Requisitos de contingencia de la Operación y respuesta ante incidentes	58%
4.2.7 La estructura de la respuesta ante incidentes de seguridad física y de seguridad de la información	50%
4.2.8 Los planes de contingencia del pre-sorteo y sorteo y planes de gestión del incidente de seguridad física y seguridad de la información	65%
4.2.11 En caso de que ocurra un incidente de seguridad	50%
4.3 Requisitos de seguridad, ciberseguridad y protección de la privacidad	53%
4.4 Requisitos de documentación	29%

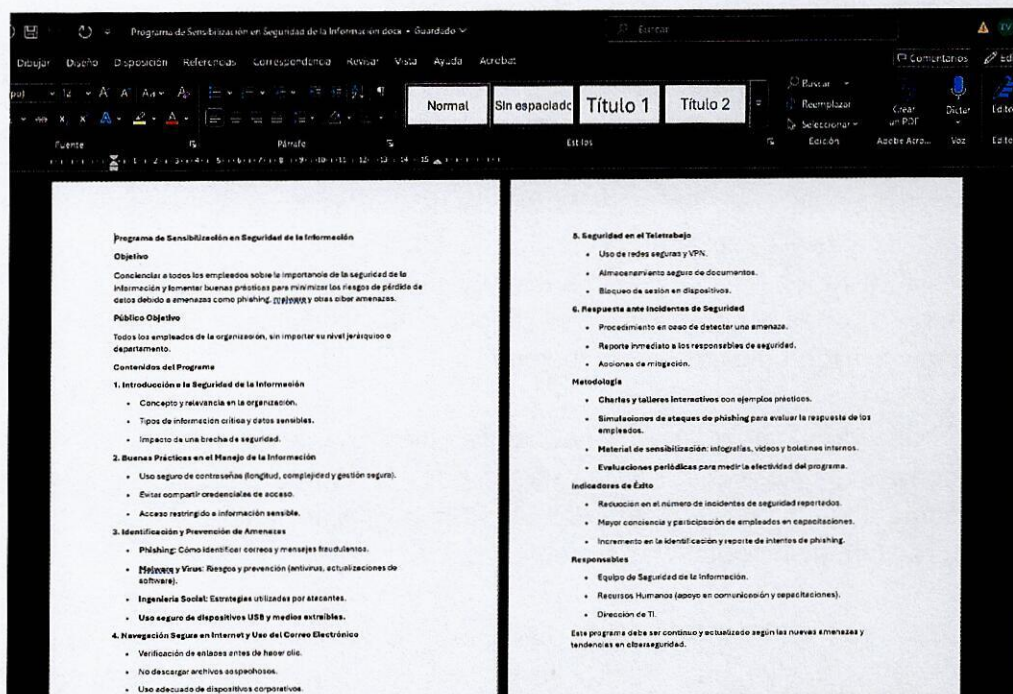
Fechas propuestas para las actividades que permitiría cubrir los puntos:

Actividad	Fecha propuesta	Resultado
Desarrollar y ejecutar plan de concientización	30/06/2025	Propuesta del plan
Actualizar plan de gestión de incidentes	30/06/2025	Nuevo documento
Desarrollo matriz de activos	30/06/2025	Matriz de activos
Desarrollo proceso de gestión de activos	30/06/2025	Proceso de gestión de activos
Desarrollo matriz de riesgos	31/07/2025	Matriz de riesgo
Desarrollo proceso de gestión de riesgos	31/07/2025	Proceso de gestión de riesgos

Quedo atento a cualquier inquietud.

Diagnostico Auditoria

Se generó la evaluación, gestión y respuesta a los hallazgos de la auditoria de seguridad para el cumplimiento del cierre de estas.



Temática	Objetivos Específicos	Actividades	Acciones/Responsables	Métricas de Éxito
Introducción a la Seguridad de la Información	Concientiar sobre la importancia de la seguridad de la información.	Charla introductoria y material de sensibilización.	Coordinar con MinTIC para hacer charla a todo el personal de la Lotería. (Esteban)	Encuesta de conocimiento previo y posterior.
Buenas Prácticas en el Manejo de la Información	Fomentar el uso seguro de credenciales y accesos restringidos.	Capacitación sobre contraseñas seguras y gestión de accesos.	Solicitar a FORTINET y/o a JIT para hacer charla al personal de la Lotería.	Reducción de incidentes por credenciales compartidas.
Identificación y Prevención de Amenazas	Capacitar en identificación de amenazas como phishing y malware.	Simulaciones de phishing y análisis de casos reales.		Cantidad de intentos de phishing identificados y reportados.
Navegación Segura en Internet y Uso del Correo Electrónico	Promover prácticas seguras en la navegación y uso del correo.	Taller práctico sobre navegación segura y correos fraudulentos.		Disminución de accesos a sitios no seguros.
Seguridad en el Teletrabajo	Garantizar la seguridad de la información en entornos remotos.	Guía sobre redes seguras, almacenamiento y bloqueos de sesión.		Mayor uso de VPN y medidas de seguridad remotas.
Respuesta ante Incidentes de Seguridad	Definir procedimientos para la gestión de incidentes de seguridad.	Ejercicio de simulación de incidentes y respuesta rápida.		Tiempo de respuesta ante incidentes reportados.

Oficina de Comunicaciones

- Se realizaron varias campañas internas de comunicaciones, concernientes a temas ambientales, de talento humano y los temas que han demandado tanto la Gerencia como la Subgerencia Comercial en la difusión de los premios semanales de la lotería y la actualización permanente de la página web de la entidad, para cumplir debidamente con los programas de transparencia en la información. De igual manera se realizó la campaña de redistribución del plan de premios, tanto en medios como en las redes propias de la entidad.
- Buenos días, la corrección es la siguiente: En aras de fortalecer la gestión institucional interna y externa, se realizaron 372 publicaciones en redes propias de la Lotería de Medellín, a razón de 2 publicaciones diarias por red social (Facebook, Instagram y X) y las 12 publicaciones relacionadas con el sorteo de la Lotería, además de 8 publicaciones en la página web sobre acciones institucionales.
- La Oficina de Comunicaciones realizó también una gestión externa en la especificación de los contenidos relevantes de la entidad para el público general. Para ello, se compartieron los contenidos más relevantes del último trimestre, incluido todo el plan de comunicaciones de la redistribución del plan de premios a \$16 mil millones.
- Se realizaron 15 apariciones en medios de comunicación (hablada, impresa y audiovisual) del Gerente, gestionadas por la Oficina de Comunicaciones, en las que la entidad referencia el nuevo plan de premios y se comunicó a las diferentes audiencias el resultado económico y social de la Lotería de Medellín en el 2024.

Auditoría

Con corte a 31 de marzo de 2025, la Dirección de Auditoría Interna cumplió con las siguientes actividades:

▪ Auditorías Internas año 2025

Se relaciona las auditorías internas aprobadas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, según acta Nro.1 del 27/01/2025, que, según cronograma están en etapa de ejecución.

PROCESO	FECHA APERTURA	FECHA TERMINACIÓN	% CUMPLIMIENTO
Gestión Humana	4/02/2025	21/03/2025	100%
Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	01/04/2025		En Ejecución

Fuente: Auditoría Interna

▪ Presentación de los siguientes informes

Se dio cumplimiento a la elaboración y presentación de informes, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

Presentaciones informes de Ley

Nro. de Informe	Fecha de presentación
1. Seguimiento a la Austeridad del Gasto Público	23/01/2025
2. Seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano	20/01/2025
3. Informe de Seguimiento a las PQRSDF	23/01/2025
4. Informe Evaluación del estado del Sistema de Control Interno	30/01/2025
5. Informe FURAG	20/03/2025
6. Informe Control Interno Contable	27/02/2025
7. Informe cumplimiento Normas Derechos de Autor	06/03/2025
8. Informe relacionado con la Defensa del Estado - Comité de conciliación	29/01/2025

Fuente Auditoría Interna

▪ Asesoría y Acompañamiento:

Dentro del Rol de la Oficina de Control Interno tenemos los siguientes lineamientos y responsabilidades, basados en la Ley 87 de 1993 y ratificado en el Decreto 1499 de 2017, con la implementación de MIPG.

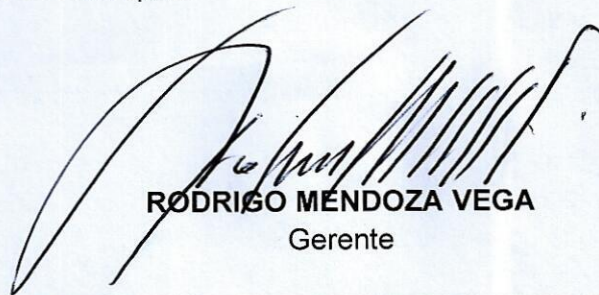
- Liderazgo Estratégico:** Presentación de informes, manejo de información estratégica y alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales que puedan afectar el cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad.
- Enfoque hacia la Prevención:** Este rol busca que las oficinas de Auditoría Interna brinden un nivel de asesoría estratégica en todos los procesos de la Entidad, desde la elaboración de las Auditorías Internas.
- Evaluación de la Gestión del Riesgo:** Papel fundamental a través de asesoría y acompañamiento técnico y de evaluación y seguimiento a los riesgos de gestión identificados en el mapa de riesgos, tema que se trabaja desde las auditorías internas realizadas durante

el año.

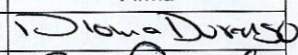
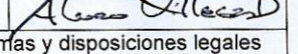
- d. **Relación con Entes de Control:** La Oficina de Auditoría Interna sirve como puente entre los Entes Externos de Control y la Entidad, con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos y se dio cumplimiento a la resolución de la Contraloría General de Antioquia No.2024500002118 del 11 de diciembre de 2024, por medio del cual se establecen los términos y condiciones para rendir la cuenta por parte de todos los Entes que fiscaliza la Contraloría General de Antioquia en la plataforma denominada "Gestión Transparente", con corte al 28 de febrero de 2025. Mediante oficio del 05 de marzo de 2025 bajo radicado 2025000277, el Director de Auditoría Interna envió certificado expedido por la Contraloría General de Antioquia al representante legal de la Lotería de Medellín, donde consta la rendición de la cuenta y todos los formatos y anexos obligados fueron subidos a la Plataforma Gestión Transparente.

En el mes de enero de 2025 se atendió la auditoría de cumplimiento, vigencia 2024, de la Contraloría General de Antioquia; con el objetivo general de "Evaluar la gestión contractual del sujeto de control y emitir un concepto sobre el cumplimiento de los requisitos legales, recepción de bienes y servicios de conformidad a la normatividad aplicable a la materia". El 11 de marzo de 2025 presentaron el informe final con cero (0) hallazgos.

- e. **Evaluación y Seguimiento:** La Oficina de Auditoría Interna genera recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización. Dando cumplimiento a estos lineamientos se viene acompañando a la Entidad en todos los comités existentes, generando recomendaciones de mejora cuando se hace necesario, además realizando los seguimientos a los planes de mejoramiento internos y los generados por las auditorías regulares de la Contraloría General de Antioquia.



RODRIGO MENDOZA VEGA
Gerente

Nombre		Cargo	Firma
Proyectó	Diana María Durango Gutiérrez	Profesional Universitario Oficina de Planeación	
Revisó	Edwar Andrés Orozco Geraldo	Asesor Jurídico	
Revisó	Álvaro Villegas Díaz	Jefe Oficina de Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			